República Argentina—Setiembre 12 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 207

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima** 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—**R. F. Mendizabal.** 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

JUÉVES 12—Santos Serapio y Leoncio mártires.

VIERNES 13—Santos Eulogio obispo y Amaro abad.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior.................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... a Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vea la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la batija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Escuelas Municipales.

Los señores Preceptores que carezcan de papel para el registro diario, pueden acudir á esta direccion para ser provistos de él.

La Direccion.

Escuelas Municipales

Los Sres. propietarios de estas, pueden ocurrir á cobrar los alquileres correspondientes al mes de Agosto último.

La Administracion.

Inspeccion del gas.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad Sr. D. Félix Bernal.

El que suscribe pone á manos de U. S. el resúmen de los partes diarios de la iluminacion pública á gas, que depende de esa Corporacion desde el 31 de Julio, al 31 de Agosto.

Hubo 331 y ¼ horas de alumbrado en el mes, como lo demuestra la planilla que adjunto, que dá por término medio 10 horas y 41 minutos por noche incluso las que fueron con luna.

767 faroles de los que fueron suspendidos por estar las casas en obra que corresponde á 24 por noche, á mas 22 faroles.

189 idem fueron los que quedaron apagados durante la iluminacion por haber tenido defectos, y vidrios rotos, que resultan 6 por noche á mas 2 faroles.

La presion del gas ha sido marcada todo él mes por el indicador de ella y ha seguido muy disminuida todo el mes, asi mismo el gas ha sido poco iluminante hasta la mitad del mes, y en seguida ha mejorado mucho en su calidad.

El defecto de la condensacion vá desapareciendo, y pocos faroles se notaron con ese defecto que deberia desaparecer completamente.

El consumo del gas en el hospital ha sido un poco alterado, por el motivo de haber remediado el defecto que existia en la cañeria que estaba casi interceptada la comunicacion del gas.

Las Cárceles, Penitenciaria, Cabildo y deudores han seguido el consumo ordinario y el reloj del Cabildo ha seguido con suconsumo alterado.

Los dos faroles de la entrada á la carcel, del cabildo, han disminuido su consumo por haber arreglado el escape que hubo el mes pasado.

Los dos Corralones de limpieza en la calle Defensa, y Solis hubo un consumo moderado.

Sigue hasta ahora sin colocarse la columna en la plaza Victoria y el farol que debió colocarse desde seis meses antes en la calle Corrientes al lado del teatro de la Ópera.

No he tenido aviso de aberturas en las calles para colocar los caños que suplen el gas á las casas particulares, aunque las empresas siguen habriendo sin pedir dicho permiso.

El número de los faroles colocados hasta el 31 de Agosto sigue el de 2.220.

En esa cantidad de faroles hay algunos que han sido cambiados de posicion y otros suprimidos, asi mismo, asi mismo hubo mucha variacion en la cañeria la que fué sostituida por otra de mayor diametro, por lo que es indispensable formar un nuevo plano.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

P. Oddone.

RESÚMEN

DE LOS PARTES DIARIOS DE LA ILUMINACION PÚBLICA Á GAS EN EL MES DE AGOSTO DE 1872.

Dias del mes Agosto	Horas durante la iluminacion.	Faroles suspendidos por las ob's	Id apagados en la iluminacion.	Id con la condensacion.	Idem en el Plano
El 31 al 1°	11 ¾	23	8	5	2220
1 2	11 ¾	23	5	6	»
2 3	11 ¾	23	4	4	»
3 4	11 ½	23	4	5	»
4 5	11 ½	25	5	6	»
5 6	11 ¾	25	5	4	»
6 7	11 ¾	25	5	6	»
7 8	11 ¾	25	7	5	»
8 9	11 ¾	25	8	3	»
9 10	11 ¾	25	5	8	»
10 11	12 ½	25	10	8	»
11 12	12 »	25	7	8	»
12 13	11 ¾	25	6	4	»
13 14	8 »	25	3	5	»
14 15	6 »	25	4	5	»
15 16	11 »	25	5	5	»
16 17	Luna »	25	Luna	5	»
17 18	11 »	25	4	Luna	»
18 19	11 ½	25	4	4	»
19 20	11 ½	25	5	3	»
20 21	4 ½	25	4	6	»
21 22	11 ½	25	7	3	»
22 23	11 ½	25	7	4	»
23 24	11 ½	25	6	5	»
24 25	11 ½	25	6	4	»
25 26	11 ¾	25	8	3	»
26 27	11 ½	25	7	4	»
27 28	11 ½	25	15	3	»
28 29	11 ¾	25	5	3	»
29 30	11 ½	25	6	3	»
30 31	11 ½	25	14	4	»
Total	331 ¼	767	189	5	2220

BALANCE de Caja Municipal del Lúnes 9 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pías	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Sábado 7	300000	52955		64000	530
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantía del crédito			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de la Oficina de Impuestos por lo recaudado					200000
Id del Banco Argentino por cuenta del crédito					31683
Id del Encargado del Cementerio Sud por venta de un carro pasto					50
	300000	52955	2760000	64000	5232263
SALIDAS					
A José M. Martinez, por carbon de fragua, pino, tablones, etc; para la limpieza					21318
Al mismo, por camas algarrobo, aserraje, etc; para id					5215
Al mismo, por tejas francesas, atado fierro, tarros aceite, etc; para id					4650
A Chavesy Deagustini, por alquiler de un caballo para el vigilante del Inspector de Higiene, Agosto					500
Al Banco Argentino, en depósito por cuenta del crédito					200050
Existencia de hoy Lúnes 9	300000	52955	2760000	64000	5000530
	300000	52955	2760000	64000	5232263

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Tesorero. — Intervine, *Murguiondo* Sub-Contador. — *B. Llorente*, Secretario.

Consumo marcado por medidores

La Municipalidad desde el 31 de Julio al 31 de Agosto	3800	péis cúbicos
El Hospital Gral. de Hombres desde id, id á id	26000	« »
Reloj del Cabildo, desde id, id á id	6600	» »
La Carcel Penitenciaria, desde id, id á id	34200	« »
La de Deudores, desde id, id á id	12600	« »
Lo del Cabildo, desde id, id á id	19900	« »
Los dos faroles de la entrada de la Cárcel desde id, id á id	1600	« »
El corralon de la calle Defensa desde id, id á id	1400	« »
El corralon de la calle Solis, desde id, id á id	800	« »

Pedro Oddone.

Setiembre 10 de 1872.

Publíquese—

BERNAL.

B. Llorente.

Secretario.

Buenos Aires Agosto 1° de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Adjunto á Vd. la cuenta detallada y balance de caja con sus comprobantes correspondientes numerados del mismo número 102 al 107 perteneciente al mes de Julio ppdo.

Dios guarde al señor Presidente.

Eugenio Blanco.

Agosto 3.

A la Contaduria para su revision.

M. Obarrio.

Pro-Secretario.

Cuenta detallada

Y BALANCE DE CAJA DE LOS FONDOS PERSIVIDOS POR LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL EN EL MES DE JULIO DE 1872.

DEBE

1872 Saldo del mes de Junio	32
Julio 10 Asignacion del mes de Junio	2000
Id 31 Multa, Cuyo No. 314 conventillo por infraccion á la ordenanza sobre higiene, recibo Núm. 8219	150
	2.150
	2,182

HABER

Julio 10 Alquiler de casa por Junio comprobante No. 102	400
Id 19 Suscricion á la «Verdad» por Junio id id 103	25
Id 31 Libreria del Plata por útiles de escritorio id id 104	69
Id id Alquiler de la pieza que ocupa la oficina id id 105	400
Id id Sueldo del escribiente id id 106	600
Al Inspector á cuenta de su sueldo de 1500$ por el mes de Julio id id 107	688
	2.182

Conforme.

Eugenio Blanco.

Presidente.

Buenos Aires Agosto 1° de 1872.

José Ortiz Basualdo.

Tesorero.

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme con los comprobantes anexos.

A. C. Murguiondo.

Setiembre 4.

Publíquese.

BERNAL.

B. Llorente.

Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 12 DE 1872

Cuestiones económicas.

El Banco Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires

Deciamos en nuestro último artículo, que por todas partes se vá á Roma, y la verdad es que, si nosotros no influimos directamente, hemos por lo menos, de contribuir á darle á esta cuestion un impulso que sirva para algo, en el sentido de su perfeccionamiento.

No hemos creido nunca, que nuestra palabre fuera tan autorizada que hiciera éco en las altas regiones de nuestros gobiernos, ni creemos que ella pueda repercutir en la conciencia de nuestros políticos.

Sin embargo, ahora empezamos á tener fé en nuestra propaganda, por que, ya se nos han ofrecido algunos trabajos importantes, sobre la constitucion ó mas bien dicho, respecto de la realizacion del Banco Nacional, como institucion bancaria.

Esos trabajos han de ver la luz pública en estos dias en las columnas de nuestro «Mercantil.»—Ya era tiempo, que tan árdua como importante cuestion fuera atendida por entidades financieras y de reputacion.

«El Mercantil» aunque tiene bien definido su programa, respecto del modo y forma como debe ser instituido el Banco Nacional; tendrá especial interés en publicar trabajos de trascendencia, aunque, ellos disientan de las ideas y tendencias de la redaccion.

Haciendo de las columnas de nuestro diario un centro en que, se discuta esta grave cuestion Bancaria, al calor de la razon serena y de la luz que la ciencia Económica Moderna esparce sobre esta alta cuestion social; y de interés público é inmediata á los intereses de todas las clases de la sociedad.

Las grandes cuestiones económicas, son el alma puede decirse, de las sociedades modernas.

Entre nosotros, no se estiman ni se atienden como era de esperarse, y ello es así, por que, el pueblo Hispano Americano, no tiene la índole observadora y metódica de los pueblos del Norte, en la Europa.

La índole del pueblo español, que es la base de nuestra fisonomía social, se resiente aun despues de nueve siglos, del espíritu guerrero y caballeresco de los tiempos de la reconquista de su independencia.

Ese espíritu militar, nos ha hecho á nosotros inclinados á las aventuras y á la vida inquieta de los campamentos.

El caudillage es la espresion de esa historia, y su tradicion fisiologica por decirlo así, está viva aun, en nuestra índole y modo de ser.

No así, en la raza sajona, que parece fuera por su índole ó por las exigencias económicas de los pueblos que viven y se desarrollan en los paises frios, en donde, á mas de luchar con sus propias pasiones, se ven obligados á luchar con las exigencias de un clima duro y difícil.

Ellos esencialmente reposados, inclinados á la reflecsion y al analisis, hacen de las cosas de la vida lo que nosotros no hacemos; y se preocupan siempre de lo que á nosotros nos es indiferente.

Las cuestiones económicas de trascendencia mínima para nosotros, puede decirse, fueron las que dieron vida á la revolucion social que providencialmente para el mundo moderno, nos dió la existencia de la gran república de los Estados Unidos del Norte América.

El gérmen de esa gran revolucion social, no fue otro que, el rechazo que hicieron las colonias americanas del Norte, de una mínima contribucion ó impuesto, sobre un artículo de primera necesidad para ellas.

Y no era en verdad su importancia, lo que lanzó á los colonos y labradores del Norte, en el camino de la revolucion social que consumaron.

El impuesto era insignificante. Su pago fácil ínfimo y sin trascendencia.

Pero, iba envuelto en su pago, un derecho, en su egecucion una libertad, y en su práctica una injuria á las costumbres y á las leyes inglesas que á ellos tambien los protejian.

Nuestros hermanos del Norte, por ser ingleses, se hicieron Norte Americanos.

No pudiendo ser ingleses en la América, se hicieron hombres libres, se desnudaron de su antigua nacionalidad y rechazaron á la metrópoli á quien amaban, por no oscurecer sus derechos y dejar de ser hombres libres.

El derecho decian de restringir nuestras libertades no reside ni en nosotros mismos. Nadie puede imponer un gravamen que perjudique nuestra libertad ó limite la accion de nuestros derechos.

Nosotros en América somos tan ingleses como los que viven en Inglaterra, y no hemos de acatar nosotros lo que no se acata y se cumple en la metrópoli.

Entre los colonos era un hecho tradicional y originario que solo sus representantes habian de imponer las contribuciones, y no el gobierno.

En este paralelo se encuentran las dos razas dominadoras en la América.

Nosotros ponemos mucho calor, mucha imaginacion mucho espíritu guerrero con nuestras cosas.

Nuestros hermanos del Norte, mucha serenidad, mucha reflecsion, poco espíritu guerrero y mucho comercio, mucha actividad y mucho trabajo.

Felizmente para el porvenir, la religion de la verdad y de la igualdad tiene sus altares en ambos pueblos,

La fusion de nuestra índole con la de nuestros hermanos del Norte, se opera ya á grandes pasos.

Nosotros tambien, empezamos á ocuparnos de lo que mas nos interesa, y como se dice vulgarmente, de lo que nos hace cuenta.

Insistimos sobre esta gran cuestion de Banco Nacional, por que creemos que ella envuelve intereses que se tocan con la igualdad de todos y con la libertad del libre cambio en la República.

Las fronteras de la República

Las fronteras de la República son el campo de batalla de las tribus de Indios merodeadores, que viven al sud, en Salinas Grandes, al oeste en la falda de la Cordillera de los Andes y al norte, en los pliegues por decirlo así, de la irregularidad de nuestra línea.

La cuestion fronteras, es una de esas cuestiones q' han agotado ya todo el repectorio de los medios estratéjicos de nuestras notabilidades militares.

El hecho práctico de las depredaciones diarias y contínuas de los malones que sufre nuestra línea, pone de manifiesto que nuestras notabilidades militares, son impotentes para remediar el mal y precaverlo.

Querer sostener que las notabilidades militares que han estado al frente de esa reparticion, han sido capaces de enfilar esta grave cuestion, seria lo mismo que, suponer el que, los robos y depredaciones de los indios no existen ni han existido.

Querer sostener el que nuestros gobiernos, han hecho todo lo que pueden hacer, es querer trocarlo todo, y hacer de las cosas de nuestro país, eso que se llama en estilo familiar, chacota y jarana.

Pero, no es la cuestion fronteras la que nos impone al querer hablar de ella, la que nos impone y nos desalienta, es la plástica serenidad de nuestros ministros de la guerra, de nuestros generales de fronteras, de nuestros comandantes de regimiento en campaña.

No es el peligro que puede traernos la animaversion de los poderosos lo que nos impone, es su impasibilidad, su sangre fria, irritante y sobervia.

Sobervia decimos, por que queremos hacer honor á esas entidades que de puro elevadas y sublimes, se han hecho para la vida práctica entidades mitológicas.

Un dia de estos, hemos de dar en español, la traduccion de «Orfeo en los Infiernos.»

Así, leyendo esa linda farsa francesa, se comprenderá lo que queremos espresar y el estado á que han llegado en el mundo moderno, las entidades mitológicas de los dioses de la antigüedad.

Qué importa el llanto de la familia y la horfandad de los que buscan en el desierto, un poco de bienestar y de vida?

Qué valen para nuestros ministros de fantasía, si ellos como los dijes que adornen las galas de nuestras vellas, no son mas que humo y oropel?

Para que escribir sobre fronteras, para que, atacar á un ministro, para que hacer memoriales á un presidente?

Tenemos acaso una representacion nacional, que se haga sentir en las altas regiones de nuestro gobierno?

Cuál es la voz que se levanta en nuestro Capitolio?

Cuál es el hombre público de nuestra época que se halla hecho éco de los males que sufrimos, de las depredaciones que se hacen y de las cautivas que nos llevan los indios á sus toldos?

Mucho amor propio ponemos en verdad, con las cosas del Brasil, y nuestro ministerio, pasa notas bélicas al Emperador, por asuntos secundarios en la vida práctica y material de nuestra República; pero, eso no es mas que calor de bufete, calor de hombre de talento, calor de gente desocupada que vive bien, que goza de grandes comedidades y que necesita sentir la fruicion de su propia existencia.

Hablar de fronteras en la capital de la República, es lo mismo que hablar de entierro en un salon de baile.

Desgraciado de profano que se mete en onduras, como dicen las gentes del pueblo.

Ya es de práctica, el que un ministro por el solo hecho de ser nombrado tal, se vuelva sordo, mudo, ciego y hasta cojo.

El hombre una vez que deja de ser pleve, que pasa á formar en las filas de la sublime cañalla, como llamaba no savemos que Rey, á la nobleza, cambia de fisonomía, de modo de ser y hasta de avitos y costumbres.

Sin embargo, apesar de todo, nos vemos obligados á hablar de fronteras, porque, personas á quienes queremos, á quienes no podemos negar nuestra pluma no indican la necesidad de tratar esta cuestion.

Que así, como así, es á la verdad, un avismo en que, como dicen los paraguayos, no hay talento que no sefunda, ni energía bastante bien templada que no se gaste.

Hacerse sentir en las nebulosas regiones de nuestro gobierno, es empreza difícil y jigantesca.

Pero, como á mas de la indicacion estan los infelices habitantes de nuestra frontera, haremos tambien, nuestra campaña; veremos si nosotros somos siquiera tan felices, que nos atraigamos el enojo, ya que no la complacencia de nuestro ministerio Nacional.

Mañana volveremos sobre este agotado tema.

Reforma orgánica.

El cuerpo de las sociedades, es como el de un ser cualquiera, necesita cuidarse, necesita alimentarse, necesita atencion y sobre todo, método.

Nuestro cuerpo social como todo, necesita reorganizarse y operar en el aquellos cambios necesarios é imprescindibles.

Nuestro modo de ser envejece, nuestra administracion se hace pesada y nuestra vida diaria achacosa y difícil.

Esto es natural, y propio en pueblos que como los nuestros, se renuevan y se acumulan de momento en momento.

Dejad un año vuestra casa, daos un pasee por el estrangero y volved luego.

A vuestra llegada estrañareis todo, y si preguntais por la casa que ocupasteis, os diran que no existe, y en su lugar habrá otra nueva flamante y rica.

Es necesario salir de Buenos Aires, y pasar un tiempo en el estrangero, para poder formarse una idea de el movimiento material, acumulativo, de comercio y de poblacion que se produce continuadamente en la República.

En la provincia de Buenos Aires, este progreso material y este cambio contínuo, se hace sentir de un modo elocuente y palpable.

No es solo la ciudad de Buenos Aires, la que adelanta y progresa materialmente, son tambien, los pueblos de la campaña, los que de dia en dia se desarrollan con asombrosa rapidez y faustosa riqueza.

No es necesario dedicar mucha atencion para poder marcar el crecimiento de nuestra vida social, comercial y de industria que se siente en la provincia de Buenos Aires.

Una simple mirada á nuestro rededor es suficiente.

En este terreno, no es necesario mas que tomar el ferro-carril del Oeste y dejarnos conducir por la línea en ese rumbo, y de suyo el espíritu se convence de la verdad que apuntamos, de el hecho que queremos hacer notar; y que, siendo el tópico de este artículo, nos interesa y nos atrae.

Así vemos que de Buenos Aires á la Villa de Mercedes, no hay mas que 21 leguas, y sin embargo, esa villa, es ya hoy dia una ciudad, y su comercio y desarrollo material le dan derecho á manejar sus propios intereses y sus rentas municipales.

Pero la Villa de Mercedes, vive como un menor calificado de incapaz, puesto que, de sus rentas municipales solo un 10 p.% puede embolsar.

Es verdad que el gobierno general, les dá algunas veces dinero, y los favorece ó hace con ellos actos de benevolencia mas ó menos trascendentales. Pero la verdad es que ese pueblo, deberia tenerlo suyo, y no refundirlo en las rentas generales.

Reformar nuestro modo de ser mecánico, por decirlo así, es pues una exigencia vital para la provincia de Buenos Aires.

Es pues la provincia de Buenos Aires, la que está en la brecha y es ella la que debe afrontar el laborioso camino de la reforma y de la reorganizacion de todo nuestro organismo oficial y propio.

La reforma mas exijente por ahora es la de las leyes que reglamentan y dan vida propia á las municipalidades.

La reglamentacion de las municipalidades departamentales; y el descentralismo de este gran poder y de este gran motor para el adelanto materia de las diversas localidades de importancia es una necesidad imperiosa en las sociedades nuevas y de crecimiento.

Descentralizar, es gobernar, es poner en órden, es subdividir el trabajo, es dar á cada uno lo suyo es en fin, constituir el órden como medio, la economía como palanca y el patriotismo y la abnegacion de los vecinos y moradores como regla del adelanto y del progreso.

Descentralizar la índole de instituciones municipales es dar á las cosas su propia vida, y despertar el estímulo y apego á lo propio, sin quitarle á otros lo suyo.

Descentralizar será siempre en este sentido hacer justicia y dar á cada uno lo que le pertenece.

Entre-Líneas

«River Plate Times.»

Nosotros habiamos creido inocentemente, que los ingleses eran siempre ingleses, pero ahora vemos, que estos señores, no solo son ingleses, sino que entre ellos hay quienes en lugar de ingleses son torcedores.

Si es verdad que nosotros hemos sostenido y sostenemos que, los tesoros de la Nacion no deben ser manejados mas que por ciudadanos argentinos, nosotros, no hemos querido decir las cosas en su índole moral, del modo y forma como lo dice el señor cronista, redactor ó quien sea, en las columnas del *River Plate Times.*

El Mercantil continúa su oposicion al establecimiento de un banco nacional, al cual le place aludir de la siguiente manera, cuyo buen gusto recomendamos á la consideracion de nuestros lectores; dice lo siguiente: «El banco propuesto, en manos de una docena de ingleses, alemanes, franceses, españoles, italianos, portugueses ó brasileros, no seria mas que un establecimiento destinado á hacer dinero á costa de los hijos del país, que pudieran llegar á cometer el fatal error de arrojarse en sus brazos. El único medio efectivo, que resolveria la cuestion sin riesgo alguno, seria convertir en Banco Nacional al de la Provincia.

Como lo habiamos ofrecido dar datos sobre las palabras que hemos lanzado al conocer el hecho de que un comandante de milicia habia practicado con un ciudadano, damos hoy al público la carta que hace referencia á este negocio de mala tradicion y de mala índole.

La libertad individual es la primera de las libertades del hombre en sociedad. El que atenta á ellas es mas criminal que al que robe y que el que mate.

Ser autoridad y volver las armas del pueblo contra el pueblo, es estúpido y malvado.

Sea quien sea, el que tal haga, que tal injuria reciba. Si la esplicacion de la verdad puede injuriar.

Señor Don....

Mar Chiquita, Setiembre de 1872.

Amigo Viejo:

Con el corazon hecho pedazo tomo la pluma (toda la ilusion cayó por tierra;) se cumplieron mis temores que le decia á V. cuando me escribia tantas proclamas, para que nos hiciésemos matar en las elecciones para que triunfara la candidatura de don Mariano Acosta, prometiendonos que se acabaria la funesta tiranía de los contingentes para la frontera.

Recuerde amigo que yo le prometí trabajar pero le dije que el comandante era acérrimo enemigo de Acosta, y nos amenazaba que todos los que votaramos en contra de él formariamos el contingente primero para la frontera y V. y el amigo don Cárlos Casares, nos prometian que respondian que no sucederia, pues ahí tiene ya sucedió ahora mande traerlos de donde los mandó el comandante el hombre cumplió, y lo peor, es amigo que la seca es tan grande que cuando vuelvan y esto es si vuelven, no tendrán ni rastro de hacienda, clama á Dios esta tiranía.

Le acompaño esa para el Sr. D. Cárlos Casares, y dígale que estos que me llevan á mí que son el viejo Paez y Mariano su hijo no son ni del Regimiento puos, por enemistad les rompieron las papeletas del Regimiento á que pertenecian.

Hagame el favor de verlo al señor Ministro Pinedo y dígale lo que pasa y que hasta cuando por Dios, nos tiene á este comandante y á este inglés de Juez de Paz que si tendrán al crioyo que mandar aunque sea de allá.

En fin los llantos no mas se sienten con la salida de la jente.

Dispense tanta majaderia que le da su affmo. y S. S. Q. B. S. M.

N. N.

El 10 de este mes hemos tenido el honor de asistir á la proclamacion de dignidades y distribucion de premios que tuvo lugar en el colegio del Salvador.

Hace años, que no pasabamos un momento mas placentero y feliz.

Los distinguidos maestros del colegio del Salvador se han mostrado en ese dia á la altura de sus antecedentes y de su historia.

Los padres del colegio tienen para nosotros un galardon imperecedero, ellos han savido cumplir con los deberes mas sagrados de su mision y al mismo tiempo que se han mantenido en el terreno de la razon y de la justicia, no han hecho nunca esplotacion ni comercio de su sacerdocio y ministerio.

Los padres del Colegio del Salvador, siguiendo la marcha recta y delicada que han iniciado, merecen la confianza del pueblo y el apoyo y ayuda de todo el mundo.

Entre los que se distinguieron en los exámenes y que merecen una mencion especial, se encuentran en primera línea, el abentajado jóven D. Alberto Navarro Viola y los niños Alfredo Fernandez, y Juan Urquiza de nueve años de edad.

Sentimos no tener la oda sáfica, compuesta por el jóven Navarro Viola, pues es de mucho mérito:

Lo mismo que el discurso de apertura sobre geometría que dijo á la concurrencia.

Entre los demas niños hemos quedado satisfechos pues que, en verdad no esperamos nunca ver en ellos un despejo y aplomo tan decidido al esponer ante la numerosa concurrencia que ocupaba el salon.

Entre los que merecian la medalla de oro de 1ª clase y la banda de consul se hizo notar el niño Hugo Soto.

En la declamacion de una fábula de Lafontaine, en frances, estubo muy bien y muy sereno.

Damos en seguida la lista de los premiados.

DIGNIDADES PROCLAMADAS EL DIA DE AYER EN LOS EXAMENES DEL COLEGIO DEL SALVADOR.

Brigadieres.

D. Ricardo Molina.
« Justino Posse.
« Torivio Lima.
« Eduardo Gaffarot.
« Abel Bengolea.

Sub-brigadieres.

D. Mariano de la Torre.
« Luis Garrido.
« Teodoro Fernandez.
« Pedro Escurra.
« Estevan Llames.

Todos estos con la gran medalla de oro de 1ª clase y gran banda.

Merecieron la medalla de oro de 1ª clase y la banda de consules.

D. Hugo Soto.
« Antonio Rusiñor.
« Manuel Cobo.
« Francisco Monasterio.
« José Roy.

Fueron premiados con la medalla de 2ª clase

D. Julian Lapuente.
« Rodolfo Ruiz.
« Arturo Amoedo.
« Bernabé Ferro.
« Francisco Acuña.
« Luis Acuña.
« Rau Videla.
« Santiago Capenbac.
« Joaquin Baca.
« Francisco Llobet.
« Angel Posse.
« Juan Chopitea.
« Enrique Giraldes.
« Sergio Gonzales.
« Teófilo Meana.
« Luis Noel.

Campo Neutral.

Suprema Corte Federal

En el número anterior prometimos continuar, dilusidando, sobre la cuestion, Martinez con el Gobierno del Entre-Rios y este en queja adondo correspondia. ¿Este es el punto, capital—y analizándolo, en su verdadero punto, mal que nos pese, tenemos que confesarlo, impulsados el hacer la luz, para que los pueblos Argentinos y Gobiernos, lejisladores, sepan que todos sus actos, por mas, absolutos estan justificados y los otros sepan á que atenerse, por las doctrinas, que sostienen los honorables Jueces que estan en la Corte Federal, que un particular no puede exijir de un funcionario (un ejemplo) la camisa q' se le quita, porq' es acto administrativo, esto basta reprocha el sentido racional; entonces seria mejor que no hubieran leyes porque para ser tan absurdas, era mejor que fueramos como los pampas del desierto, al parecer nosotros por hoy solamente no pedimos sino usar de calma en esta cuestion, contemplando, los hijos de la República Argentina, cuanta ingratitud se hace; pero dia llegará en que leyes nuevas nos coloquen en el terreno lejítimo de la equidad! y un acto, tanto d un Gobierno como de cualquier tribunal, sea castigado, esto es habiendo *coaccion* ó fuerza de poder, como hoy descaradamente cualquier corchete se cree autorizado ó investido con plenos poderes, como los mandarines de la china esto es estupendo y mayor cuando se vea cuales son los magistrados, de que se compone en Superior Tribunal?

Qué debemos decir?. Admiracion inesplicable, hay caprichos en las leyes, como en la vida, en nuestro pais pasa una singularidad, ó mejor decir corroborar lo que antes se dice que todo es caprichoso es.como la fortuna en nuestros tribunales, el ganar un pleito es una loteria, luego esta anomalia de que modo se debe de esplicar, uno y debe hacer el uso que hacen, con la Constitucion, se aplica cuando se quiere, pero no observa.

Está probado, que en nuestra tierra, es necesario ser estranjero para que sea atendido, si los tribunales, por un algo no lo quieren atender se presenta el ministro á que pertenece y empieza, el cambio de notas sobre el reclamo en que versa la cuestion esto está en la conciencia de todos los habitantes naturales del pais, que lo que hoy se hace con el hijo del pais nunca se ha hecho, pues en épocas pasadas aunque bajo de la tiranía que era la que imperaba, hay mas proteccion hoy que tantos sacrificios nos cuesta el haber adquirido la libertad, de qué nos sirve para nosotros, son como el sueño de ilusiones, es fatalidad.

Volveremos sobre este punto oportunamente.

(Continuará).

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XXII.

Este objeto, fuerza es confesarlo, no lo han conseguido completamente las tentativas hechas hasta el dia. En cada localidad, cuando solo hay un corto número de especies ó de variedades que comparar, se llega fácilmente á denominaciones suficientemente exactas dentro del círculo en el cual se las aplica, pero del todo insuficientes, en cuanto se trata de estenderlas á otras comarcas.

No es nuestro ánimo entretenernos en indicar los diferentes sistemas sucesivamente propuestos de clasificacion de tierras; unos se fundan esclusivamente en la constitucion química del suelo, ó en sus propiedades físicas; otros toman únicamente en cuenta la naturaleza de los productos cultivados otros en fin, emplean un método misto, reuniendo una porcion de caracteres deducidos de consideraciones de varias clases. Nuestro trabajo se reduci; rá á indicar los métodos de clasificacion mas generalmente seguidos por los autores en estos últimos tiempos se han ocupado de esta especie de cuestiones.

Algunas publicaciones recientes se limitan á distinguir 1.° las tierras fuertes ó compactas; 2.° las tierras francas ó normales; 3.° las tierras ligeras; 4.° las tierras endebles ó arenosas; 5.° las tierras de clases escepcionales, como las turbas, las duras, etc. Esta clasificacion es sumamente vaga, y su aplicacion imposible con buen éxito á estudie ninguno que tenga caractéres de exactitud.

En la *Casa rústica del siglo XIV*, propone Mr. Oscar Thouin, una clasificacion mas completa que, con algunas modificaciones han reproducido, desde la aparicion de aquella obra, la mayor parte de las elementales de agricultura publicadas hasta el dia. Las divisiones adoptadas por el autor que acabamos de citar, corresponden bastante bien, en su conjunto, á las denominaciones usuales que la costumbre ha consagrado y que emplean muchos cultivadores, y son en resúmen las siguientes:

A suelos arcillosos.

1 Arcilla pura.

FOLLETIN

EL REY DE LOS

PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITLO XV

El reverso de la medalla.

Protegidos por la oscuridad, dos merodeadores armados de linternas sordas, despojaban los cadáveres é insultaban á los muertos. Jacinto temblando se ocultó detrás de un cañon derribado.

—Hé aquí uno que era casado—decia uno de los ladrones—tiene una sortija en el dedo, pero no puedo quitársela.

—Corta el dedo, imbécil—decia el otro.—¿Ves estos dos aretes? Pues los he arrancado de la oreja de un soldado; cuando se cortan salen en seguida.

—Aquí hay un oficial—añadió el primero,—buena suerte tengo lleva un reloj.

—Registrale bien; tambien debe llevar porta-monedas.

—Sí, y una cartera con una carta cerrada.

—Preferiria que fuesen billetes de Banco; pero no importa, trae, veamos lo que escribe á su amada. Esto nos divertirá.

El ladron abrio la carta y leyó lo siguiente:

«Mi querida madre, cuando recibas esta carta ya no tendrás hijo. Un presentimiento me dice que seré muerto mañana. Confio esta carta al azar, y espero que una mano amiga la haga llegar hasta tí Quiero que sepas que mi último suspiro ha sido para tí, y que te amo mas allá de la tumba. No tengo más que mi espada y te dejo sin recursos: á Dios te confio; él te consolará. Por mi parte muero digno de tí, y fiel al honor que me has enseñado.»

—¡Bah! ¡bah!—dijo el otro ladron—¿quieres dejar de fastidiarme con ese sentimentalismo? A trabajo. La luna llega por aquí, y pronto podrán vernos. Guarda el cuerpo á los tiros.

—Sí, tu madre recibirá esta carta—dijo el merodiador con solemne tono—y felices aquellos que mueren como tú.

—Me parece bien—añadió su camarada;—¿empiezas de nuevo á representar el malodrama? Maldita sea la gente que ha ido á la escuela; siempre están declamando. Calla, ahí brilla alguna cosa como si fuera oro; qué es eso?

Aproximó la linterna. Espantado por la luz un caballo magnificamente enjaezado se levantó y dió algunos pasos relinchando. Era el alazan del gran duque, que tenia en el vientre una herida enorme, y andaba pisándose las entrañas. Al cabo de algunos pasos cayó, estirando sus patas rígidas por la muerte.

Inmediatamente una jauría de perros, salidos de no se sabe dónde, se arrojó ladrando sobre el noble animal y empezó á despedazarle. A este ruido los ladrones huyeron sin cuidarse de su presa. Veíanse en la llanura gran número de faroles, y se acercaba una ronda.

—¡Qué ganga!—decia uno de los perros á sus compañeros;—¿por qué no nos darán los hombres con más frecuencia fiestas de esta clase?

—Allá abajo—dijo un mastin—hay lobos que están devorando un reimiento de coraceros.

—¿Habeis visto cuántos cuervos habia esta noche?—dijo un dogo.

—Mañana habrá cien veces más—replicó un mastin;—pero ¿qué importa? hay aquí carne y sangre para todo el mundo.

—Sí—dijo un galgo;—pero mañana se enterrará todo.

—No es ese trabajo para un solo dia, camarada—respondió el mastin;—tendrá faena para mas de semana, y en los bosques y en los fosos y en las rocas y en los barrancos, á dos leguas á la redonda, hay mas de un soldado y de un caballo perdido, á quienes no se buscará. ¡Viva la guerra, festin de perros, de cuervos y de lobos!

Jacinto escapó aturdido, emprendiendo el camino del pueblo, el mismo camino donde pocas horas antes esponia tan brillante su vida. En él se habia hecho el supremo esfuerzo, y en él estaba amontonados los cuerpos ahogados en un mar de sangre. Jacinto iba á alejarse con espanto de aquella escena de horror, cuando oyó gemidos y se acercó. Un oficial, jóven y de elegante figura, trepado con ambas manos, arrastrando penosamente sus piernas destrozadas por una bala de cañon.

—¡Agua!—murmuraba—¡agua! ¡socorro! ¡agua, ó la muerte por piedad!

Y adelantando anheloso, cayó sobre el cuerpo de otro oficial.

—¡Una cantimplora!—esclamó.—¡Me he salvado! No, está rota.... ¡Ah! ¡una pistola! ¡Gracias á Dios! ¡está cargada!

Y con mano firme se disparó un tiro.

Al ruido del pistoletazo, un moribundo levantó la cabeza y miró á su alrededor con estraviados ojos. Era Narciso. Jacinto le reconoció y se acercó á él.

—¿Eres tú, Fiel?—esclamó el soldado derramando lágrimas.—Ven, ven que te bese. Te envia Alelí, ¿verdad? Dile que la amo. ¡Ah! ¡ya no la volveré á ver! las cercas é incendiadas las casas. Por todos lados

—Por aquí, camaradas—dijo una voz gruesa;—no admito más razones. El sargento Laflor sabe lo que se hace. Es un veterano y vosotros no sois más que reclutas. Os digo que ha caido aquí, conozco el tio. Por vida de.... Seis ayudantes cayeron en ménos de tres minutos, y la sangre de uno de ellos me salpicó el rostro. Dadme el farol.... Mirad dos de ellos ahí tendidos; los demás no estarán lejos. Hemos llegado al sitio. Narciso, hijo mio! ¿has muerto?—gritó con voz de trueno.

—¿Sargento?—contestó una voz medio ahogada.

—Aquí me tienes, bravo muchacho; buenas noches. ¿Cómo va?.

—Ya ve V. como estoy, señor Laflor.

—Qué quieres, chico, esta es la guerra. Hoy te tocó la lotería; mañana me tocará á mí. Confia en mi sensibilidad; yo no te abandonaré. Hola, vosotros, acercad esa camilla.

Al mover á Narciso éste se desmayó.

Todo su cuerpo era una sangrienta llaga.

—Sargento—dijo uno de los soldados;—es inútil que nos tomemos el trabajo de llevarle; está muerto.

—¿Quién te hace el favor de preguntar tu opinion?—contestó Laflor.—Si conoces como yo el oficio, charlatan, sabrás que un hombre no está muerto hasta que el mayor lo apunta como tal en su lista. Adelante, y basta de razones.

A la vista de los soldados Jacinto se ocultó detrás de un monton de cadáveres y salió espantado, escapando como asesino, cubierto con la sangre de sus víctimas.

Para apartarse de aquella carnicería que le causaba horror, Jacinto siguió una tortuosa senda que conducia al pueblo. La guerra habiallegado hasta allí. Los ganados habian sido robados, arrancadas se veian las humeantes cenizas, por todas partes la soledad y la desolacion.

Sobre un monton de estiércol estaba un hombre espirando. Habia defendido su pátria contra el enemigo, su fortuna contra los merodeadores, y le habian muerto de un tiro; cerca de él, sentada en un monton de paja, estaba su mujer con un niño de pecho en los brazos. Cuatro hijos, el mayor de doce años apenas, lavaban sucesivamente el pálido rostro de su padre, y detrás del moribundo un anciano de blanca cabellera, invocaba la justicia del cielo.

—¡Maldicion, maldicion!—esclamaba.—¡Venga al pobre, Dios mio! ¡Venga á la viuda! ¡Venga al huérfano! ¡Venga al padre que llora la muerte de un hijo que tú le habias dado, y que esos infames han muerto! ¡Defiende, Dios mio, á los inocentes!

—Tranquilízate, abuelo—dijo uno de los niños;—para vengar á mi padre somos cuatro. Dia llegará en que podamos tambien degollar al enemigo.

—Ven, hermano—añadió el mas jóven;—toma una piedra é iremos á aplastar la cabeza á los heridos.

—Hijos—esclamó la madre llorando—no salid de aquí, os matarán.

Jacinto se alejó tristemente.

—¡Ah!—esclamó.—¡Qué gran crímen es la guerra y cómo me han engañado! Me parece que cada uno de los muertos me llama asesino y me pide que le devuelva su vida. ¿Dónde huir? ¿Dónde ocultarme? ¡Favor ¡A mí!

—Despertad, señor, despertad—decia la voz de un ayudante.

El príncipe se encontró sobre su lecho y miró á su alrededor espantado.

—Perdóneme V. M. que le haya despertado—dijo el ayudante;—pero daba tales gemidos que he creido hacerle un favor librándole de la pesadilla que le angustiaba.

—¿Por qué no lo habeis hecho mas pronto?—dijo Jacinto suspirando.

Levantóse para sentarse junto á una mesa, y hasta el dia siguiente permaneció inmóvil con la cabeza oculta entre ambas manos.

CAPÍTULO XVI

La cuenta

Al rayar el alba; el rey llamó al gran preboste del ejército, y dió las órdenes mas precisas para que se enterrase á los muertos y se persiguiese á los merodeadores.

—Serán fusilados en el acto—dijo el eficial.

—No—repuso Jacinto;—ya se ha derramado bastante sangre.

Despues encargó á tres de sus ayudantes de campo que recorriesen los pueblos asolados, reparando en todo lo que sa pudiera con el dinero, las miserias y los desastres de la guerra. En seguida montó á caballo y se dirigió á las ambulancias.

Durante toda la noche los cirujanos estuvieron trabajando con su celo habitual. ¡Admirables soldados que desafian el cansancio y el contagio como los otros desafian la metralla! Mas de tres mil heridos, amigos ó enemigos, habian sido operados, acostándolos en camas improvisadas; pero todavia en el campo de batalla y bajo las tiendas, se veian innumerables heridos que sangraban tendidos en montones de paja, hasta que fuese posible acudir á ellos. A lo lejos grandes filas de soldados y paisanos conducian en camillas otros heridos y algunos muertos. Jacinto volvió la cabeza y entró en el primer hospital que estaba á su derecha.

Conducido por uno de los médicos principales, el príncipe fué de lecho en lecho, deteniéndose delante de cada herido y dando á unos recompensas y á todos consuelos. Algunos de los heridos se incorporaban trabajosamente incorporándose en un codo para dar gracias al rey; otros se sonreian.

¿Qué quereis, señor?—dijo un húsar que tenia la cabeza vendada;—no se hacen tortillas sin romper huevos.

La mayor parte de ellos permanecian en silencio como diciendo con su mirada á Jacinto:

—Sin vos no estariamos aquí.

El príncipe tenia el corazon afligido.

Al final de una galería, Jacinto entró en una sala de operaciones. Allí estaba tendido Narciso, que llamaba á la muerte con grandes gritos. Dos cirujanos, cuyas manos estaban llenas de sangre, operaban al pobre soldado, animándole al mismo tiempo con palabras de consuelo.

—Puedes quejarte—le decia uno de los operadores;—hé aquí la sesta bala que te saco del cuerpo, y no tienes comprometido ningun órgano. ¡Dos miserables dedos de un pié rotos! eso no vale nada. Tienes mas suerte que un pícaro.

2 Arcilo-ferruginoso.
3 Arcilo-calcáreo—Tierras fuertes.
4 Arcilo-arenoso—Id francas.
B. Suelos arenosos.
1 Areno-arcilloso.
2 Guarzoso y de grava.
3 Granítico.
4 Volcánico.
5 Areno-arcilo-ferruginosó.
6 Tierra de brezo.
7 Arena pura.
C. Suelos calcáreos.
1 Arena calcárea.
2 Suelo gredoso.
3 Id de toba.
4 Id de marga.
D. Suelos turbosos y pantanosos.
1 Suelo turboso.
2 Id uliginoso.
3 Id pantanoso.
E. Suelos magnesianos.

Vamos á indicar en breves palabras los carácteres esenciales de las cinco grandes clases del cuadro anterior y de sus principales subdivisiones.

A. (1) La arcilla pura existe en gran cantidad en todos los suelos de esta clase á los cuales imprime, en mas ó menos grado, segun su proporcion, los carácteres que le son propios. Las tierras arcillosas, muy tenaces y muy compactas, se quedan, despues de labor, en masas consistentes y exigen un trabajo frecuente y penoso. Los fragmentos de esta tierra, conocidos, adquieren ;dlaureza y el sonido del ladrillo.

Literatura Nacional

La flor de la esperanza

Oh bella! entre las flores
Que forman tu guirnalda,
Prefiero á las mas puras
La flor de la esperanza,
En cuyo tierno cáliz,
En cuyas hojas blancas,
Arrullan dulcemente
Los sueños de tu alma.
Que un dia realizados
Se vean, que renazcan
Mas bellos cada aurora
Que alumbre tu jornada,
Y que feliz y hermosa
Como esa estrella pálida,
Conserves inmarchita
La flor de la esperanza.

Celos

Yonis es bella y orgullosa; ha tiempo
Que por celos rompimos nuestros lazos;
Ayer la ví en el circo—era una reina!
Yo estaba con Corina,
La egrégia cantatriz de ebúrneos brazos,
Blonda romana de espresion divina,
De irresistible hechizo:
Yonis sonriente y desdeñosa, hizo
Su abanico de nácar en pedazos.

Ruego

El jóyante cabello ensortijado
Desprende ¡oh bella! y el cendal de lino
Vale apenas el seno alabastrino
A inefables caricias reservado.

¡Quién mas feliz que yo! del regalado
Aroma, del cordial y dulce vino
De tu amor, en un éxtasis divino
Todo en blandos deliquios embriagado?

¡Oh mi virgen hebrea, urna olorosa
De mirra y de cinamo, vén ¿qué tardas?
Vén, que ya en vano mi pasion reprimo;

Y en mi fiebre de amor, púdica, hermosa,
De la viña balsámica que guardas
Templa mi sed con el mejor racimo!

Constancia

Aunque ingrata me olvidas, te reserva
Un recuerdo mi pecho infiel Gulnara,
Pues de tierno y leal noble presume:
Así la urna de cristal conserva
De las ricas pastillas que guardara,
El voluptuoso y lánguido perfume.

Traduccion del italiano

«Por fin llegaste, mi caballero!
Te veré al alba» Luisa exclamó;
Con pensamiento tan lisonjero
Se adormeció.

Sueño: contempla muda el arreo,
Las nobles armas del adalid,
Con que triunfante dejó el torneo,
Venció en la lid.

Oh! que ventura la del regreso,
Cuando sus brazos nos tiende Amor!
Bello momento que en embeleso
Trueca el dolor.—

Ella le cuenta las amarguras,
Las hondas penas á que él dá fin;
Y oye las cuitas, las aventuras
Del paladin.

¡Fugaz delirio, pérfida calma!
Cándido un ángel la da el placer
De aquellas dichas que; ay! á su alma
No han de volver!

Sangriento—apenas la luz clarea
La traen un casco; bárbaro afan!
El mismo casco que por presa
Dió á su galan.

"Cuando al castillo próximo estaba,
Traidor le hiere rival cruel:
Cayó; muriendo tierno clamaba
Por tí el doncel."

Luisa entra monja, y en el convento
Si alza á Dios himnos con pura uncion,
Al muerto amante vuela en el viento
Su corazon.—

"¡Desde los cielos; oh, di, mi amado,
La vista al mundo sueles tornar?
¿Oyes mi llanto nunca agotado,
Ves mi pesar?

¡Alma suave! llega la hora
Que el mortal velo desgarraré,
Y en que á tu lado la que te adora
Por siempre esté!

INTERIOR

Recibimos diarios del Rosario, Córdoba, Jujuy, Salta y San Juan.

En ellos encontramos lo siguiente.

Rosario

Fechas hasta el 10.

El Dr. D. Joaquin Granel, Senador por Santa Fé en el Congreso Nacional, pasó en el último vapor á la capital de la Provincia para someter á la Cámara,la propuesta de fundacion de un Banco Hipotecario en el Rosario, que entrará desde muy luego á funcionar si obtiene la sancion pretendida.

El Domingo á las 8 de la noche ha sido puñaleado, un individuo llamado Gervacio Jaime por un caballero con quien habia trabado una cuestion de palabras.

Se cree que el agresor es un tal Indalecio Taltabull.

Las heridas son de muerte. El malhechor lo dió en tierra apenas le dijo miente, y lo coció á puñaladas.

El gobierno saca á licitacion la construccion del ferro-carril á las colonias.

D. Juan Dom, fué tenedor de libros y agente de D. Mariano Cabal y que actualmente se ocupaba de liquidar los negocios de este señor en Santa Fé, ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia como su representante en Lóndres, para fiscalizar las operaciones del empréstito, asignándole un sueldo de mil fuertes mensuales, segun datos verídicos que se nos han suministrado.

Se dice que el Comandante Coria ha cometido un asesinato.

Nada mas de nuevo.

Córdoba

El «Eco y el «Progreso» hasta el 8.

Hé aquí el proyecto del presupuesto que ha presentado la comision de hacienda de la cámara de diputados juntamente con el cálculo de recursos.

GASTOS

Departamento de Gobierno.

1°	Goerno..bi	7,380
2°	Ministerio de Gobierno	5,556
3°	Asamble Lejislativa	7,320
4°	Policia	58,704 40
5°	Banda de música	8,628
6°	Cuerpo de serenos	9,560
7°	Departamento Topográfico	8,077
8°	Gefaturas políticas	19,260
9°	Administracion de Correos	1,476
10	Imprenta	3,600
11	Subvenciones	6,000
12	Edificios Fiscales	1,200
13	Eventuales é imprevistos	10,000
14	Varios gastos	1,200

Departamento de Hacienda.

1°	Ministerio de Hacienda	6,156
2°	Contaduria de Hacienda	12,548
3°	Administracion de Justicia	41,840
4°	Pensiones	5 790
5°	Instruccion Pública	34,504
6°	Deuda exijible	12,495
	Total	261,395 24

CÁLCULOS DE RECURSOS

1°	Contribucion directa	50,000
2°	Patentes	50,000
3°	Papel sellado	12,500
4°	Marchamo	40,000
5°	Herencias transversales	3,000
6°	Impuesto de serenos	12,000
7°	Eventuales	6,000
	Total	173,500

Como se vé, hay un déficit de 90,000 pesos fuertes, para llenar el cual se autoriza al poder ejecutivo para vender tierras públicas.

La cámara debia ocuparse en breve del proyectado ferro-carril á Quitilipe.

—El diputado Zuviria ha confeccionado ya un proyecto de ley de impuestos en sostitucion del presentado por la comision.

El trabajo de estos no entraba en otro sistema que fuera mas conveniente, y esto lo que ha hecho el diputado Zuviria.

Luego daremos en estracto, la idea que envuelve el proyecto.

Jujuy

Tenemos el *Orden* hasta el 22 de Agosto.

—El Gobierno ha recibido la parte que le corresponde por la subvencion acordada á los caminos públicos por la Nacion.

—Se insta por la instalacion de un club social, lo que les hace mucha falta por allá.

El Gobierno tiene en caja 17,000 y tantos pesos en efectivo.

Salta

La «Democracia» hasta el 24.

—El Sr. Uriburu, apoderado del gobierno en Buenos Aires, donó á favor de los establecimientos de beneficencia de aquella provincia la cantidad de 446 pfs. que le corresponden por comision de cobro.

—Para el fomento de la instruccion pública se han dado 5,000 pesos para que sean empleados en útiles.

—La visita del gobernador Leguizamon á la campaña será fecunda en bienes para la provincia. Con su mirada escudriñadora, todo lo vé y todo será remediado.

—La Lejislatura sigue sin reunirse.

—Se ha prorogado por noventa dias mas, el término señalado para que los inválidos y viudas, acrediten su derecho á recibir pension de la Provincia.

—Requiérese de quien corresponda y á nombre de los intereses públicos comprometidos en la obra del puente del Pasaje, que se le repare inmediatamente antes de la estacion de las lluvias.

San Juan

Fechas hasta el 31 de Agosto.

El Sr. Senador D. José María del Carril, ha comunicado al Ministro de Hacienda de la Provincia, que ha recibido el nombramiento por el que se le encargaba el cobro de la deuda por gastos nacionales en los años de 1811 á 1821.

Cree que por lo avanzado del período lejislativo, habrá dificultad en que llegue á tener una solucion definitiva en este año.

El Juéves tuvo sesion la Honerable Cámara Lejislativa y tomó en consideracion el proyecto de ley de patentes para el año de 1873.

Con esta ley tenemos los á espíritus mesquinos tranquilos ya, y el comercio sabrá á que atenerse con la patente moderada y cómoda que se establece para el año próximo.

Todos los industriales y comerciantes se muestran contentos y conformes hoy con esta ley y nunca con el proyecto descabellado que se presentó en dias pasados y que lo publicamos el cual fué rechazado para discutir este que nos ocupa.

Noticias Generales.

Curioso descubrimiento científico

En una de las últimas comunicaciones del profesor Agassiz á su colega Mr. Peirce de la Direccion Hidrográfica de los Estados Unidos hallamos al siguiente párrafo, que se refiere al territorio chileno austral.

«En la Bahía de la Posesion, desembarcamos para examinar de cerca la naturaleza del pais, y como á una milla de la costa y a casi 150 pies de elevacion sobre el nivel del mar, hallé con gran sorpresa mia una laguna salada con conchas de mariscos idénticos á los que actualmente viven en la costa del mar. Estaban en buen estado de conservacion, y aun habia muchos vivos, de los que recojí y puse muestras en aguardiente.

Los mas comunes eran *furns, myrtilus buccinum fissurella, putella, voluta* etc. todos en la misma proporcion en que se encuentran abajo en la playa.

La existencia de esta laguna con sus habitantes vivientes, muestra que la costa ha sido elevada muy recientemente, y es una valiosa confirmacion de la teoria de Darwin respeto de losarecientes levantamientos de estas tierras.

En nuestra última visita á esta Bahía en Marzo, la laguna estaba casi seca por los calores del estío y la poca agua que contenia estaba intensamente salada, cuyo análisis dió magnesia, cal, acido sulfurico, cloro, pequeña cantidad de hierro y vestigios de iodo.

Estaba entonces el agua 2 1/2 veces mas densa que el agua de mar, segun observacion hidrométrica y por la cantidad de cloro y materia organica que contenia en esceso.

Las orillas de esta laguna muestran que en la estacion lluviosa,tiene dos ó tres pies de profundidad y entonces el agua debe ser casi igual a la del mar en su composicion.

Se notan sendas estrilladas por los guanacos que de todas partes se dirigen á la laguna, como tuvimos ocasion de ver.

Segun las esplicaciones de Powtales, el levantamiento de esta region parece deber atribuirse á los numerosos volcanes apagados que existen al norte de la Bahía de Posesion.»

Un rey democrata

Segun una correspondencia de Europa, el rey de la Aurania y Patagonia Orelie I. acaba de contraer matrimonio con una zapatera de Marcella.

Recordarán nuestros lectores del «Progreso» que este famoso rey inpartibus, publicó un manifiesto acompañado de su retrato pretendiendo casarse con alguna princesa, ofreciéndole en dote su reyno de Araucania, y su buena figura, y ahora se casa con una zapatera y de viejo.

Tempora mutantur!....

Como tambien los tiempos y las cosas!....

Ediciones del Quijote

Fué publicado en 1605, y en 263 años, hasta 1868 han ya hechas de él 1075 ediciones, probablemente sin contar las americanas. Dichas ediciones son como sigue: en castellano 417, inglés 301, francés 169, italiano 96, portugués 81, aleman 70, suecos 13, polacos 8,danés 6,griego 4, ruso 4,rumano 2, catalan 2, vascuence 1, latin 1. Despues del Quijote, el libro spañol mas reimpreso, traducido y plagiado son probablemente las *Fábulas de Iriarte*, tan notables por su originalidad como por la amenidad y limpieza de su ejecucion.

La Vénus de Médicis

El mundo es mejor y mas exijente crítico de la belleza de la mujer, que de la del hombre, por lo cual suele encontrar mas bonitos mozos que buenas mozas entre los adolescentes. Ninguna estátua antigua es mas celebrada que la Vénus de Médicis, y los artistas la estiman como el perfecto modelo de su cexo. M. Bonomi la ha medido y dice que su altura «enderezándola» es como de 5 piés 2 pulgadas, estatura ménos que mediana; el pié tiene exactamente 9 pulgadas, ó mas de un sétimo de la estatura; el mayor ancho del pié 3 3/8 pulgadas ó 1-18 de la estatura; y el talle, que por supuesto no está comprimido, parece en perfecta armonía con las demás dimensiones. Fué descubierta en Tívoli, en la villa de Adriano.

Carne humana

Todos los esclavos que existian en los Estados Unidos del Sur,al comenzar la guerra civil en 1861, valian segun los precios corrientes de aquella época, $ 1.634.105,341; y al concluirse la guerra sostenida en defensa de la esclavitud, habia perdido el Sur la partida, y además en propiedades y valores destruidos la suma de $ 262,303:554.

La pena de muerte

Damos hoy una noticia que regocijará á nuestros lectores liberales, Mr. Robertson ha propuesto al Senado de Nueva York la abolicion de la pena capital, proyecto que tiene la doble recomendacion de que su autor «conservador y cauto por naturaleza» no pertenece á la escuela de los sentimentales; y la de que Horacio Greeley el célebre filósofo de la *Tribune* de Nueva York, lo aprueba. La razon principal que aduce Mr. Greeley es su conviccion de que la pena de muerte asegura la impunidad de los reos atroces, porque los jurados no se atreven á imponersela. En 1871, dice la *Tribune*, hubo en la ciudad de Nueva York como 300 víctimas de asesinato, y sin embargo no se ha ahorcado á mas de 5 asesinos; lo cual desde luego debe inducir á los mal intencionados á correr un riesgo en qué lleva á su favor tantas probabilidades. Además los peores crimenes son precisamente aquellos que no pueden provarse sino por indicios *(circunstancial evidence)* y la menor posibilidad de inocencia basta para que un jurado se abstenga de condenar á muerte; mientras que no vacilaria en imponer prision por vida, en la cual un error no seria irreparable.

Educacion

El último informe del Comisario de educacion de los Estados Unidos revela que hay aquí, segun el censo de 1870, un número de iletrados mucho mayor del que se supone. Con 38 113,253 habitantes, cuéntase 5.660,074 de más de diez años que no saben leer, es decir, más de 14 por ciento. De estos iletrados, son nativos 1,882,210 y estranjeros 777. 864 diferencia sorprendente que se esplica por el hecho de que 4.117,589 de los primeaos, son de los emancipados del Sur, y de sus anexos los *blanco pobres*. En los Estados del Norte del Pacífico hay 764,611 iletrados nativos, y 706,581 extranjeros, proporcion poco lisonjera para este pais segun el *Evening Post*. Blancos iletrados 2,879,543; de otras razas, 2,780,531, proporcion igualmente bochornosa. Los chinos é indios de los últimos son muy pocos. En los Estados del Sur hay 1.516,339 iletrados blancos, y 2.673,633 de color: tres á uno segun la poblacion. Sexos: de 5,643,534 iletrados (sin chinos ni indios) 2,608,847 varones, 3,034,687 hembrase; esto ss, 425·840 hembras de exceso sobre los varones. En el Sur la diferencia es menor. La mitad del número de aquellas son de Estados del Norte; en los del Pacífico aventajan en 440 á los varones, Los homicidios guardan proporcion con las cifras de iletrados.

Crónica Teatral

Revista Lírica

DE LA SEMANA

Dos novedades líricas en una semana en nuestros grandes teatros, á fé que es asunto de alegrar á un cronista.

La Sonnambula en Colon....

La Dinorah en la Opera....

La creacion genial del maestro incomparable de las melodias dulces y poéticas que hablan directamente al corazon, el monumento del maestro inmortal de las combinaciones poderosas que subyugan el espíritu.

Procederé por órden, y para empezar por pagar una deuda de amistad y de justicia, me ocuparé primero de la *Sonnambula*.

Este canto de amor, que tiene todo el encanto de lo que es jóven y fresco, cuya vuelta á la escena nos hizo rejuvenecer de veinte y cinco años, volver á la edad en que todas las ilusiones intactas de la vida, en las composiciones de Bellini y de Auber, hallaba un eco fiel de lo que ellas mismas hacian vibrar en el pecho.

La *Sonnambula* en que todo es dulce y poético, como el murmullo de la onda cristalina que se desliza entre orillas cubiertas de flores, como la brisa halagüeña que juega con las aromas de las praderias y de las selvas, la *Sonnambula* se cantaba en beneficio de la Piccioli, de una artista de corazon y de inteligencia, capaz de interpretar con suma verdad hasta lo menores y mas deliciosos matizes del precioso y difícil rol de *Amina*.

La concurrencia fué inmensa, brillante, espléndida como en las mejores noches de Colon.

Habia allí un público elegido, que venia á escuchar con entusiasmo una gran obra, á premiar por la mas decidida simpatia, los méritos artísticos y las virtudes de la Piccioli, que bajo su doble face de artista y señora ha sabido distinguirse é interesar nuestras familias por ella.

Tambien, mas aún que las coronas, que los ramos de flores, que los regalos con que la beneficiada fué obsequiada, debia impresionarla la asistencia de nuestras primeras familias, que transformaban palcos y cazuelas en un mundo maravilloso belleza, y los aplausos calorosos con que de un modo verdaderamente amistoso se saludó la beneficiada y se acompañó en su trabajo.

Puede la señora *Piccioli* recordar siempre con suprema satisfaccion la noche de su beneficio, porque una sociedad como la nuestra solo suele premiar de una manera tan espléndida á la artista que ha sabido hacerse respetar.

Piccioli, el gentil y dulce tenor, cantó su rol con la perfeccion que exhibe en todos sus trabajos. Basta su presencia en la escena, para garantir que el arte será respetado religiosamente.

La *Pucoleri* que por obsequio á la beneficiada y á la empresa habia aceptado el rol de *Lisa* probó que la verdadera artista en las menores cosas respeta á los grandes maestros y al público, y *Trivero* que ya habia dado sus pruebas de artista útil y concienzudo, cantó muy bien su rol de conde y mereció bien los aplausos que se le hicieron.

La segunda representacion de la *Sonámbula* reunió una buena concurrencia y fué muy aplaudida.

Cuando Meyerbeer hizo represéntar por la primera vez la *Dinorah*, uno de los corifeos de la crítica parisiense dijo:

«Despues de haber recogido laureles en la gran ópera, Meyerbeer se fué á recoger rosas en la ópera cómica.»

Aun que haya algo de verdadero en esto, en cuanto á la parte cantante, es inegable que en la instrumentacion la *Dinorah* está á la altura de las primeras óperas del mundo.

La sinfonía por si sola es un monumento musical, en que sobre el tema de «Santa Maria» el maestro inmortal ha bordado los mas hermosos efectos de instrumentacion que llenan el corazon de delicias y subyugan al espíritu.

Verdad es que esta sinfonía fué ejecutada por la orquesta de la ópera con una precision admirable, y un *ensemble* intachable.

Como piezas concertadas, el terceto final del primer acto, y el final del 2.° y la *preguiera* del último, son de un efecto maravilloso.

El *vals* del segundo acto es una joya engarzada en el mas precioso metal por la manera deliciosa con que la *Marziali* lo ha cantado, sublevando una verdadera tormenta de aplausos.

El aria de baritono del 3.° acto, hermosísimo trozo, fué cantado por *Rosighelli* con todo el brio y sentimiento que caracterizan á este exelente artista.

El sol de Correntino, ingrato cuanto puede ser, ha dado á *Perotti* mucho trabajo sin darle ocasion de lucirse como otras veces. Sinembargo como ha dado sus pruebas brillantes, no debe pesarle, el sacrificio que el público sabrá tener en cuenta.

La *mise en scene* ha sido de mucho lujo y gran aparato y hace mucho honor á la empresa y á los escenógrafos.

La *Dinorah* mantendrá por algun tiempo el gran interés que ha dispertado.

En fin, con la *Sonambula* y la *Dinorah* nuestro público tan servido de buena música, no puede quejarse.

Blas.

Ecos del dia.

Empréstitos y valores Argentinos—De *El Times* del 12 de Agosto que recibimos por el paquete «Patagonia» tomamos lo que va en seguida:

Empréstito Argentino de 1868, al 6 p% se cotizo en la bolsa de Londres al 93 1/2 y 94 1/4 habiendo cerrado á ese precio.

Empréstito Argentino de Obras Públicas de 1871 al 6 p.% cerró de 93 1/2 al 94 1/2 habiendose hecho operaciones á los precios de 94 1/2 á 94 1/4.

Se anotaron 300 libras al precio de 95 1/4 que subio de 94 á 96.

Empréstito de Buenos Aires de 1870, al 6 p.% cerró de 94 á 96 y se amortizaron 100 libras esterlinas al mismo precio.

Empréstito de Entre-Rios al 7 p.% cerró de 97 á 99.

Gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires se cotizaron 10 acciones al contado al precio de 12 3/4 á 13 1/4 de premio.

Ferro-carril al Azul, Tandil etc. se cotizaron de 11 3/4 á 12 1/4 de premio:

Ferro-Carril Central Argentino, con el 7 p.% garantido, fueron vendidas al contado 20 acciones al 18 1/2 y 19 1/2 de premio.

Ferro Carril del Este Argentino, con el 7 p% garantido, se vendieron 6 acciones al contado y 14 á plazos de 4 á 3 de premio, disminuyendo.

Ferro-Carril del Norte de Buenos Aires con el 7 p.% garantido, se vendieron 10acciones al contado 12 1/2 á 13 1/2.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata se vendieron 100 acciones, 40 al contado con 11 y 13 p.% de premio.

Otros valores del Rio de la Plata.

Empréstito del Paraguay al 8 p.% cerró de76 á 78.

Empréstito del Paraguay de 1872, pagadas 35 libras. cerró de 7 á 14 disminuyendo.

Empréstito del Uruguay de 1871, al 6 p.% cerró de 72 1/4 á 73, habiendose hecho negocios á 72 7/8 y 72 3/4.

Ferro-Carril Central del Uruguay, con el 7 p.% garantido, se vendieron 50 acciones 25 al contado, á precio de 5 á 2, disminuyendo.

Solicitud—Ayer ha sido presentada á la Administracion de Aduana, la siguiente solicitud firmada por varios comerciantes de esta plaza. Con la misma fecha pasó á informe del inspector principal del Resguardo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1872.

Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Los abajos firmados del comercio de esta plaza exponen.

Que siendo insuficientes los medios con que cuenta el Resguardo de la Bahia, para llevar á efecto las vistas que por las ordenanzas de aduana corresponde á los buques que llegan á este puerto, causándoles grandes y perjudiciales demoras, y siendo de la mayor urgencia ahora que se aproxima la estacion de los frutos, el proveer á dicha reparticion de los medios necesarios para llenar su cometido.

Pedimos á vd. se sirva proveer á dicha reparticion de un vaporcito, ó á lo menos de dos embarcaciones cubiertas con las cuales le sea posible llevar á cabo dichas visitas en cualesquier tiempo.

Es justicia, etc....

Pp.—O. Rossi, G. A. Guerells, R. de la Serna; A. Scharfenorth y Lastlen, P. Puchen, Berro Braga, A. Devetto y hno., Olivera, J. Candana, B. Viale y hno., S, B. Hale y Ca. J Gagliardo, Jacinto Tallaferro, Gren Le Rossignol y Ca. Jaime Cibils, M. Boneo, E. Massot, J. P. Boyd, Woodgati y hno., G. Lavarello, R. Elliot, Casanello, Bernardo Deluno, E. Marceais y Laforque, E. Ochoa hijo y Ca. Andrés C. Bean, Ernesto Ochoa, Florencio Nuñez y hno., Claudio Benitez, G. y J. Haycroff, C. Pecher y Ca. Jaynn Llavallon é hijos, N. C. Suarez, A. Etchegaray y Rocha, Lumb hno. y Ca., W. Paats y Ca. J. H. Mils, A. Matti y Piera, Remigio Tomé, E. Pizarro, Tomas Pietranera, A. Barran y B. Briet, L. Gazzani.

Volvemos sobre lo mismo—Recomendamos nuevamente á la Municipalidad, varias calles que se hallan en completo abandono y principalmente el zanjon de la boca-calle de Ayacucho y Cangallo; pues no hay dia que no se encuentren dos y tres carros volcados.

¿Seremos oidos?

Ruinas—Hace tiempo llamamos la atencion de quien correspondiese sobre el alambique que se quemó, en la calle Perú entre Chile y Méjico que hoy se halla en ruinas.

Ayer pasaba una señora por la vereda de dicha cuadra, que por la casualidad no fué víctima de un ladrillo que cayó.

Si á este paso vamos esta calle se convertirá en un panteon, pues creemos que nadie querrá esponer su vida recibiendo un golpe de esta naturaleza.

Esperamos se nos oiga.

Condenado á muerte—Cárlos Farias, acusado de rebelion, robos, asesinatos, saqueos etc., ha sido condenado á la pena de muerte, por el Juez Federal de la Rioja.

Este individuo tomó parte en la rebelion encabezada, por Felipe Varela,—en la Provincia de la Rioja.

Funerales—Estuvieron muy concurridos los funerales que por el descanso del alma del Dr. Ugarte se celebraron en San Ignacio.

Asistieron el gobernador y sus miembros, la suprema corte y demás empleados, el tribunal de justicia, los ministros de la nacion, é infinidad de abogados etc.

11 de Setiembre—La bandera nacional permaneció durante el dia de ayer, izada en todos los establecimientos públicos en honor al aniversario del 11 de Setiembre.

Plaza de Flores—La comision de la Plaza de Flores se reune hoy á las 3 1/2 de la tarde en la Bolsa de Comercio para tratar asuntos de importancia

Siguen las quejas—Es tal la grita que se ha levantado contra la mayor parte de las tasaciones de las propiedades de la contribucion directa que la casa de la testamenteria de Alzaga que está en construccion y que valdrá 4.000,000 de pesos se ha avaluado en 12.000,000. Es decir que tiene que pagarse 48,000 $ de contribucion ó sea 4,000 $ mensuales, cuando el mayor precio que se podria sacar despues de concluida, seria de 10 á 12 mil pesos de alquiler.

Remates de frutos—Hoy tendrá lugar á las 10 del dia en la barraca del Sr. Cernadas un importantísimo remate de frutos, dado por los señores Benjamin Nazar y Ca.

Capillas—Damos hoy el nombre de las nueve capillas que existen en el mudicipio.

SAN ROQUE—Al lado del Cnvento de San Francisco, en la cual tiene lugar generalmente el casamiento y bautismo de los subditos irlandeses.

DEL CÁRMEN—Frente á la plaza de su nombre.

SANTA CATALINA MÁRTIR—Al Sud de la ciudad en la calle del Brasil.

LOS EJERCICIOS—En el establecimiento de su nombre, calle de la Independennia.

LA PROVIDENCIA—En el colegio de hermanas de caridad, calle Cochabamba.

LA DE MISERICORDIA—Calle de Moreno.

SAN PATRICIO—Colegio de padres franceses calle de Esmeralda.

SAN SALVADOR—Colegio de padres bayoneses. calle del Callao.

MARIA DEL HUERTO—Colegio de niñas á cargo de las hermanas de la caridad, calle de Riobamba.

El Neva—No olvidarse que el Sábado 14 del corriente saldrá del puerto este paquete, con destino á Southampton, con escala en el puerto de tramito.

Revista comercial—Mañana se distribuirá la revista comercial que debe conducir el vapor *Neva*.

Revista Homeopática—El 1° de Octubre, aparecerá una revista mensual, de este nombre, la que será redactada por varios médicos homeopatas.

La suscricion mensual es de un peso moneda corriente, que se le abonará al repartidor que lo lleva á domicilio.

Molino Florida—Los vecinos del que existe en la calle de la Florida entre Tucuman y Temple en la panaderia de Levrero, se quejan con razon de la existencia de ese establecimiento en el centro de la poblacion y que solo sirve para imposibilitar el agua de los aljibes de las casas contiguas por el humo que despide el caño que no tiene condensador.

Preparativos—El cura del Pilar y la Comision del Paseo, estan haciendo grandes preparativos para las fiestas que tendran lugar desde el 11 del entrante mes de Octubre hasta el Domingo 20 del mismo, en celebracion del descubrimiento de América por Cristóbal Colon y por la fiesta del Pilar y la de San Pedro.

Balanceadores públicos—La cámara de comercio,ha reconocido como balanceadores públicos en el ramo de comestibles y bebidas á D. Mahuel Arechavala y D. Nicolás Lollezzi.

Veinte mil rifles—Se dice que una casa introductora ha recibido cuatro mil rifles de moderno sistema, á cuenta de veinte mil que deben serle remitidos desde Cherbourg.

Se agrega por lo bajo que este armamento será propiedad del gobierno nacional.

Reunion de comerciantes—El Domingo 15 del corriente á las 12 del dia se reuniran en la Bolsa de Comercio gran número de comerciantes y propietarios en la ciudad, para elevar una protesta al Gobierno por la alta avaluacion de las casas para el pago de la contribucion directa.

Socios de la Bolsa—En la última sesion de la Cámara de Comercio han sido admitidos como socios de la Bolsa de Comercio D. Andres Miller y D. Gregorio Villafañe.

Fondos Públicos—Ayer apesar de haber habido poca concurrencia por ser dia feriado, las operaciones en estos títulos nacionales fueron notablemente animadas como hacia mucho tiempo no se efectuaban.

Cédulas hipotecarias—Continúan realizándose en la Bolsa, operaciones fuertes en estos títulos á precios cada vez mas altos y mas firmes, apesar de seguirse emitiendo diariamente para el despacho de las hipotecas que se efectúan.

Convencion—Antenoche no se reunió por falta de número.

Tramway á Belgrano—La semana entrante se dará principio á los trabajos para el tramway á Belgrano, de los señores Billinghurst, Castro y Ca. por las calles de Charcas, Callao y Santa-Fé hasta Belgrano.

Comision—Ayer partió en comision para la frontera Oeste el sargento mayor D. Floro E Vega.

Teatro de Variedades—El 22 del corriente se abre este teatro. La compañia que trabajará en él se encuentra ya entre nosotros.

«La Elvira»—Esta polacra española es el único buque que ha entrado ayer de ultramar al puerto de Montevideo.

Comisarios pagadores—Por órden del ministerio de guerra, han sido designados por la Comisaria los ausiliares que deben hacer el pago de los haberes devengados á las fuerzas de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes que tomaron parte en la guerra de Entre-Rios.

Departamento de agricultura—Se han recibido en este departamento una variada colección de semillas mandadas por el Gobierno de los Estados-Unidos, la mayor parte son maderas de construccion y otras plantas importantes.

Nuevo Médico—Ayer á la una de la tarde rindió exámen teorico en la Facultad de Medicina el Dr. Beltran, fué aprobado.

Ferro-carril del Norte—El estado en que se encuentra esta línea es muy malo, á tal punto que con mucha frecuencia se descarrilan los trenes; llamamos la atencion de los Directores.

Movimiento del puerto—Entradas —Vapor «Villa del Salto», del Uruguay, con 42 pasajeros.

Id «Silex», de Montevideo con 44 pasajeros.

Salidas—Vapor «Napostá», para la Colonia, con 12 pasajeros.

Id «Silex», para el Uruguay, con 5 pasajeros.

Papel Oriental—En la Bolsa de Montevideo ha bajado ayer,—pues se efectuaron á 1/8 de descuento cuando el dia anterior valian 3/4 p.%

Rosalia Johson—El viérnes próximo tendrá lugar en Colon el beneficio á favor de esta graciosa y simpática primera bailarina.

Sabemos que han sido tomadas muchas localidades lo que promete una buena noche.

Deseamos á esta hija de Tersicore honores y provecho.

El programa de la funcion no puede ser mas variado y mas interesante.

Montevideo—Tenemos diarios hasta el 10.

—El dia 15 del actual tendrá por fin la inauguracion del ferro-carril hasta Santa Lucía.

En ese dia habrá 7 trenes: 4 en que serán conducidas las personas que tengan tarjeta de invitacion, uno oficial y dos para las personas no invitadas que concurran tambien á este festival.

Los precios de pasage hasta el último punto no los sabemos en este momento, pero presumimos que no serán excesivos.

El primer tren saldrá de la estacion central á las dos en punto de la tarde del mencionado 15.

El hermoso y pintoresco trayecto que recorre el tren, particularmente de Canelones á Santa Lucía, hará que los habitentes de Montevideo se apresuren á concurrir á una fiesta que indica los adelantos materiales de nuestro pais.

Deseamos que la inauguracion se realice sin ningun contratiempo.

—Se encuentra en aquella ciudad el general Corges, de regreso de su escursion á los departamentos de Canelones y Minas.

—Se ha salvado la mayorparte del cargamento de la barca italiana «Città d'Arica», que se fué á pique, y habiendo conseguido ponerla á flote,ha sido conducida al dique de la Colonia para reconstruirlo.

—El dia de hoy á las 12 está señalado para efectuarse en el Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion el sorteo de jurados que han de componer el tribunal popular, en el juicio de calificacion, promovido por el Dr. D. José P. Ramirez contra los redactores de «La Democracia», Dres. Garcia y Vazquez Acevedo y el Sr. Vedia, que se han hecho solidarios del artículo acusado.

—Se han mandado ayer mil timbós de los donados por el Sr. Domingues, para establecer una alameda en el nuevo Cementerio del Buceo.

Lanas de la próxima esquila—En la República Oriental la próxima esquila dará un resultado mas satisfactorio por las calidades de las lanas.

En esta quincena se han hecho en Paysandú, algunos contratos por lanas de establecimientos conocidos cuyos precios son 78 á 80 reales la arroba.

Nacionalizacion del Banco de la Provincia—Antes de ayer el presidente del banco de la provincia, consultó á los directores, sobre el proyecto de nacionalizar el banco de la provincia.

Puesto á votacion si convendria ó no nacionalizar el banco de la provincia, resultó afirmativa, solo un voto hubo en contra, y que fué el de D. Manuel Ocampo.

Vice-Cónsul—D. Anjel Carranza Mármol ha solicitado permiso del Congreso para aceptar el empleo de Vice-Cónsul de Bolivia en esta ciudad.

Crecientes de rios—El Caudaloso Rio Negro, hace mas de ocho dias que crece con una rapidez espantosa.

La mayor parte de las casas de la costa, han sido inundadas.

La mayor parte de los rios de la República Oriental han esperimentado grandes crecientes.

El Santa Lucia se ha desbordado de tal manera que inundaba una estension de quince cuadras, llevándose cuanto encontraba.

En la costa de San Ramon, muchos ranchos fueron destruidos por las aguas y nos consta que una señora pereció ahogada.

Las diligencias que hacen ese trayecto tuvieron que valerse de pipas para valdear.

3.100,000—Esta es la cantidad de adoquines que se ha contratado, y que deben hacerse en la Concordia para emplearse en el adoquinado de la calle larga de Barracas.

Tramway del Norte—Por disposicion superior, se ha ordenado que, los coches de dicha via, hagan el servicio como los demas, es decir, que deberán detenerse toda vez que lo solicite el pasagero.

Ferro-carril al Rosario—El dia 6 fueron presentados al Gobierno los planos levantados para la construccion del Ferro-carril al Rosario.

El 20 del corriente empezarán los estudios de la línea paralela á la del Rosario, y que llegará á Rojas, asi como las de los otros pueblos.

A efecto de llevar á cabo con la mayor brevedad posible, esta obra de tanta importancia y engrandecimiento, para nuestra Provincia, y la de Santa-Fé, el Ingeniero principal señor J. W. Barry partirá el 15 del corriente para Europa, con el objeto de terminar los arreglos con los contratistas, y proceder á la remision del material necesario para la construccion de la via.

No podamos menos, en vista de la actividad desplegada por los concesionarios de esta empresa, que darles un soberbio ¡hurra!!

El Cuyabá—Que debia llegar á este puerto con las balijas de Matto-Grosso, y que habia pasado el 6 por Corrientes, quedó varado en el Arroyo Alerde, abajo del Paraná, sobre unas piedras en que ha abierto un rumbo á causa de la bajante del rio. Los pasajeros y balija pronto los tendremos en nuestro puerto, pues los tomará el vapor «Villa Maria» de la misma empresa, que ya quedaba cerca del punto del siniestro.

Balazo—Antenoche transitaba un sereno por la calle de Suipacha á la altura de la calle de Temple, acompañando á una muger.

Dos individuos que á poca distancia de aquellos iban, despues de dirigir algunas bromas al sereno, pasaron á insultar á la mujer.

El guardian nocturno, trató de llamarlos al órden, en vista de lo cual uno de los provocadores sacó un rewolver con el intento de herir al sereno; pero como aquel habia observado las intenciones de los otros, los aventajó, descargando un tiro q' de refilon hirió á uno de ellos en el vientre.

El sereno fué constituido en prision y el herido mandado al hospital.

Remate de ovejas—Ayer tuvo lugar en un establecimiento 3 leguas de la Estacion *Elew* del ferro carril del Sud, la venta de 6,000 ovejas mestizas, por los Sres. Adolfo Bulrich y Ca. así:

500 cabezas á $ 44 una.
2000 id id id 39 id.
2000 id id id 39 id.
Compradas por el Sr. Molina.
1500 cabezas á $ 42 una, compradas por el Sr. Linnot.

En seguida se realizaron algnnos útiles, etc. del establecimiento.

Puente del Arroyo del Medio—Hace algunos dias que se trabaja con empeño para poner en buenas condiciones este puente, que se hallaba en pésimo estado por los muchos pozos que habian formado las lluvias.

Falta de harinas—En carta de Lóndres se dice:

«La estacion húmeda y lluviosa que hemos tenido durante la cosecha de cereales causará una falta muy demostrada de harinas, de modo que mas que nunca tendremos que esperar de ultramar los acopios que el consumo de este pais necesita.»

Guardia Nacional—Antenoche sancionó la Cámara de DD. de la Provincia, el proyecto de ley exhonerando á la Guardia Nacional del servicio ordinario de frontera.

Este proyecto en consonancia con el articulo sancionado por la Convencion lo presentó á la Cámara de DD. la Comision de N. C. compuesta de los Sres. Quirno Costa, Araoz y del Valle.

Ha pasado á la Cámara de Senadores con recomendacion de pronto despacho.

Cuestion Bossi—Hé aquí el resultado de la sumaria levantada al ex-capitan del «América»:

Montevideo, Setiembre 2 de 1872.

Vista las resultancias de esta sumaria informacion, y las razones manifestadas por el Sr. Fiscal en la vista que procede, sobreséese en esta causa con calidad de por ahora, y sin perjuicio de reabrirla si nuevos datos pasaran al Juzgado en camino de llegar al descubrimiento de la verdad y archívese.

Vilaza.

Obras del puerto—El Presidente del Departamento Topográfico ha recibido a er encargo del Gobierno de la Provincia, para que á la brevedad posible, proceda á asociarse á un ingeniero del Departamento y al ingeniero D. Augusto Ringuelet, con el objeto de que estudien é informen, inmediatamente sobre la proposicion del ingeniero Revy, para la construccion del puerto proyectado en esta ciudad y las obras de limpieza y canalizacion del Riachuelo.

Los saladeros y la Ensenada—Publicamos en seguida, el resúmen del informe de la Comision nombrada por el Gobierno, para estudiar la bahia de la Ensenada y los saladeros establecidos sobre ella.

La Ensenada por la localidad que ofrece para el embarque y desembarque, por el ferro-carril, que pronto va á estar terminado, presenta grandes ó incuestionables ventajas. para que en ella ó en sus cercanias se establezcan los saladeros.

No es posible consentir, sin perjuicio para la higiene pública se derrame en la Bahia de la Ensenada residuos líquidos de aquellos establecimientos.

Los terrenos bajos que rodean la Bahia no son propios para que en ellos se aglomeren los saladeros.

Los dos establecimientos de esta clase existentes hoy en aquella localidad, no pueden ofrecer inconveniente para la higiene pública siempre que continuen sujetos á las prescripciones y reglamentos que hoy los rijen.

La localidad llamada «Lomas de Ensenada» se presta favorablemente por su posicion y topografía, y por su proximidad al puerto, para la planteacion de esta clase de establecimientos.

Debe permitirse el uso de los residuos líquidos para el abono ó irrigacion para las tierras de cultivo.

Debe igualmente permitirse que dichos residuos liquidos sean arrojados al Rio de la Plata, y en este caso, debe exegirse que ellos sean llevados á un punto situado entre el arroyo Santiago y el de Masa, valiéndose de un caño cilíndrico, que se interne en el Rio de la Plata, hasta encontrar, por lo menos, una profundidad de tres piés de agua en marea baja.

Paraguay—De los diarios llegados de la Asuncion, de última fecha, nada encontramos que pueda llamar la atencion.

La prensa se ocupa en debatir la cuestion límites entre la República y el Imperio.

Lo que mas preocupaba en esos dias la atencion pública, era la defensa hecha por nuestro jóven é inteligente amigo y corresponsal Sr. D. Eduardo Camaño, en los reos politicos Coronel D. Pedro Fernandez y capitan D. Antonio Añasco.

Hace dias los diarios de la Asuncion vaticinaban un triunfo para los defendidos entregando la causa á ese jóven.

Hoy casi podrán decir, que se han realizado sus vaticinios consiguiendo la total absolucion de los reos.

—Durante el mes de Agosto han entrado al Departamento Central de Policia mas de 40 mugeres por pelea.

Segun se vé, las paraguayas siempre conservan el mismo ardor bélico.

—Segun esos mismos diarios, parece que la viruela se ha desarrollado en Corrientes de una manera espantosa.

La prensa pide con toda fuerza, que las autoridades tomen todas las medidas conducentes á entrar en propagacion.

Hoy publicamos un discurso de Brizuela de la sesion del 22 de agosto, interpelando á los ministros de Relaciones Esteriores y de Hacienda sobre la mision Benitez á Europa.

Mañana publicaremos tambien una interesante correspondencia de esta República.

Comision de empréstito—El doctor Costa presentó hoy á la Cámara de D. D. un proyecto de resolucion estableciendo que puede funcionar durante el receso la comision que se nombró para estudiar todo lo relativo al empréstito.

Pasó á la Comision de N. C.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados dilinitivamente por la sala 2.ª de lo civil—Setiembre 10.

D. Felipe Llavallol con D. Emilio Hartenfeld.

D. Jacinto Fabrés de Robirá con D. Manuel Gentile

D. Olegario Alarcon y otro sobre derechos hereditarios.

El procurador Coronado con la testamentería de D. José Marmol.

Pasageros—Venidos por el vapor Villa del Salto del Uruguay 42 pasageros.

Por el Silex de Montevideo 44 id.

Salidos por el vapor Naposta para la Colonia 12 id.

Por el Silex para el Uruguay 5 id.

Cable trasatlántico—Del *Journal do Commercio* de fecha 5 del corriente, traducimos esta noticia:

«Bajo el título de *Parte Oficial* publicamos hoy el decreto relativo á la sumersion de un cable submarino que ligue al Brasil con la Europa.

«La concesion está hecha al Sr. Baron de Mauá, el cual está en intelijencia con las compañias inglesas que para este mismo servicio habian recibido autorizacion del gobierno portuguez á cuyo pais llegará la otra estremidad del cable.

«No debemos recelar ninguna complicacion que impida, á que dentro de dos años veamos finalmente terminada esta benéfica empresa.

«El *Cuzco* que sale hoy, lleva la grata noticia de que brevemente las comunicaciones instantáneas inaugurarán una nueva era para las ya multiplicadas relaciones entre la Europa y la América del Sud».

Desinfeccion de letrinas—La sociedad de desinfeccion de letrinas por el sistema atmosférico, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo en arrendamiento por 15 años, el terreno de propiedad de la corporacion situado en el bañado de Flores, á inmediaciones del ramal á Barracas del ferro-carril del Oeste. Será destinado para depósito de las máquinas.

Averia—El capitan del «Somerville» se ha presentado á la capitania del puerto, reclamando el pago de la haveria hecha al Bote de su Buque; por la lancha número 292, cuyo nombre ignora.

Telégrafos eléctricos—Ha sido elevada ayer á la Lejislatura Provincial, la propuesta de D. H. Arilaus y Ca. para construir una red de telégrafos eléctricos, que debe poner en comunicacion recíproca á todos los partidos de la campaña y á estos con nuestra ciudad.

Gran carrera—Nos dicen que para el 1° de Octubre se prepara una gran carrera en la cancha de Belgrano, entre dos caballos de primer órden.

La apuesta, nos añaden, no bajará de 50 mil pesos moneda corriente.

Draga—Hoy ha llegado al puerto de Buenos Aires y se encuentra anclada frente al muelle nuevo de la Boca, la Draga mandada construir últimamente y cuyo nombre es *Puerto de Buenos Aires*.

Potente de navegacion—El Ministerio de la Gerra ha concedido patente de navegacion á la barca argentina «Lola» de propiedad de D. Domingo D. Ghiraldo y de porte de 515 toneladas para la navegacion de ultramar.

Fábrica de papel—Ha llegado de Europa el Sr. Vanuldern, que viene á Buenos Aires, con el objeto de arreglar todo lo necesario para establecer una gran fábrica de papel.

El Sr. D. Exequiel Paz—En el momento de escribir estas líneas, un amigo nos comunica que el S. D. Ezequiel Paz, se hace cargo de la redaccion del «Nacional.»

Todo es posible.

Última hora.

Pedimos disculpa á los S.S. de la Comision que ha festejado el aniversario del 11 de Setiembre.

La invitacion la hemos recibido á las dos de la tarde. La hora nos impedia asistir.

Agradecemos de todo corazon el recuerdo que se ha hecho de nuestra persona.

Angel Plaza Montero.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedio á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

SABADO—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

DOMINGO—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios, á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios el vapor paquete Nacional **Cisne**.

Se establece su carrera entre este puerto y la Asuncion del Paraguay, haciendo su primer viaje el *Domingo 15 del corriente* á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera.

Cangallo 30.

2484 7-6p-v13

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje álos corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pasan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias .... 5 1/2 »
A seis meses .... 6 % »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5
« « « 60 «........ 5¼
« « « 90 «........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 áas 4 y os Sábados hast as 5.

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondos destinado á amortizarlo y de la comision de banco. anualidad se dividen en trimestre y semestre

Série A.--Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.--Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion, y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos anl te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagaré el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111

José M. la Fuente.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

SEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José María Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse,debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores--S. Marítima—Luis Sardi
Iuindios—G.Schindler.

N. 1496 J.5.50.11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869.

3 p. m.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 9 de 1872.

Vendidos	$fts.	464,200
Primer precio al contado		76 1/4
Siguientes		
Sábado 14		76 1/8
Fondos Públicos		76 1/2 76 1/4
Ultimo al contado		76 3/8

Las transacciones se abrieron á la 1 del dia con una venta de 10'000 ps. plata para el sábado 14. al 76 1/8 p.%

Estas fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos y continuando la suba en los precios segun el detalle siguiente:

Al contado, 9200 ps. pta. 76.
Para el 14, 10000 í 76 1/8.
Id id 30, 395000 76 3/8, 76 1/2 76 3/8.
Octubre 31, 50,000 id 75 1/4.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron, Setiembre 30 série A. 20,000 ps. fuertes al 97.

Banco Argentino

Se realizaron, 50 acciones al 20 p% de premio,

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 10.

Loredo á Unzué, 2 bto. cerda, 44 doc cs. de cordero, 70 cs. nonatos, 7 panzas grasa, 63 cs. vacunos 38 doc. cs. lanares; Russo á la órden, 40 fgas. trigo; Sanchez á Lourteguig, 36 fgas. maiz; Alvarez á la órden 24 fdo. pasto; Villegas á la órden, 1090 cs. lanares, 2506 id, 21 bords. sebo.

Ibarra á Unzué, 97 fgas trigo; Gonzalez á H. y Perez 54 cs. vacunos, 33 id potro, 9 bolsas cerda, 362 cs. lanares.

Palaó á Sommsieba, 46 fgas. trigo; Banceho á Rajo, 14 atados corderito, 97 doc. cs. lanares; Zerboni á Arriaza, 201 bolsas afrecho.

Sojas á Unzué, 136 cs. vacunos, 55 becerros, 42 cs. potro, 11 panzas grasa, 7 bolsas cerda, 210 doc. cueros lanares.

Fout á Duggan; 80 doc. cs. lanares.

Lurriay á Duggan, 3624 cs. lanares, 50 id vacunos, 3 id

potro, 23 nonatos, 5 bolsas grasa, 1 bords. id, 112 panzas id. 2 bolsas cerda 15 atados corderitos·
Descalzo á la órden, 4404 cs. lanares, 89 atados cs. corderito, 89 bolsas papas.
Bernel á Ramos, 100 bords. sebo
F. y Copello, á la órden 30 fgas. trigo.
Chedy á Mujica, 52 pipas sebo.
Schaffino á Unzué, 16 cs potro, 10 panzas grasa, 26 atados corderito, 6 bolsas cerda; Silveyra á Mañe, 1090 cs. lanares, 388 cs. cordero.
Lanegraza á Lourtog, 40 fdo pasto; Patruchi á Balleto, 2 bords. grasa, 207 cs. lanares, 7 doc. cueros cordero; Fernandez á Barrenechea, 20 pipas sebo; Toran á Unzué, 108 y 1|2 docenas cueros lanares.
VENTAS—Cueros lanares de matadero de 29 á 31 ₱ libra. un loto especial á 3? ₱.
Sebo en panzas á 36 $ ₱.
Cueros vacunos, de 170 á 175 $.
Id id del Norte, de 170 á 180 $.
Id id del Sud de 180 á 210 $.
Id lanares de campo de 25 á 26 ₱ libra.
Cueros de potro clasificado de 55 á 58 $.
Id id de barrer, de 45 á 50 $.
Corderito, de 17 á 18 $.
Maiz, de 115 á 124 $ fanega.

Despacho de Aduana

Setiembre 10.

Comestibles

Tiscornia, 17 cj. tabaco negro.
Ruiz Vega; 250 aceite en latas, 14 id chocolate.
Econ, 30 rrollos tabaco negro.
A. y Pereda, 40 id id id, 32 cj. id id.
Veirá, 50 barriles azúcar·
Gallardo, 100 cj. aceite.
Dagnio, 130 id alpiste.
Warnholtz, 500 id azul.
Viale, 806 id fideos.
Mazzini, 70 id conservas.
Perez, 62 rrollos tabaco.
Fahert, 4 cascos trigo.
Cecol, 65 tercios yerba.
Nhapon, 300 barricas azúcar.
Domartini, 600 cj. fideos, 100 id alpiste·
Llavallol, 117 ip azúcar.
Fascié, 50 id tercios yerba.
Cichero, 40 id aceite.
Devotto, 970 barricas azúcar.
Artagaveita, 248 sacos café.
Losperon, 125 cj. aceite.
A. y Pereda, 214 bto. yerba.

Drogas, medicinas y pituras

Demarcht, 104 cj. drogas surtidas·
Necol, 2 id agua mineral.
Sham, 18 cascos pintura.
Torres y Barton, 1 cj· vermellon.
Cramwell, 35 barricas tiza.
Snaur, 18 id pintura.
Demarchi, 7 cj. drogas.
Graham, 2 id tarro de loza.
Molpini, 2 id pagliano.
Luders, 3 id agua florida.
Fortes, 6 id aparatos y filtros.
Muller, 26 id drogas y pinturas.

Muebles, armas y alhajas

Purcelli, 1 cj. relojes de oro, 1 id cubierto de plata.
Cormer, 2 id pianos.
Moller, 2 id pianos.
Corti Riva, 3 id cartuchos.
Bates Stokes, 1 id marquesas de fierro.
Juan Bayley, 4 id marquesas fierro 1 id camas id·
Shaw 51 id marquesas id.
Schullo, 3 id cartuchos.

Ferreteria y Navales

Bell, 17 ton. carbon.
Bailey, 17 cj. ferreteria,
Moore, 49 bto· ferreteria surtida.
Getting, 1 fdo. hilo de atar lana·
Storni, 100 bto. puntas de paris.
Schulte, 1 cj. máquinas de coser·
Castro, 11 id id id·
Camdebell, 100 id puntas de paris.
Powelle, 8 bto. ferreteria.
Lassalle, 1 cj con un filtro.
Coffiin, 5 id azadas.
Fuseni, 52 id barras plomo.
Eschafino, 225,000 baldozas de marsella.
B. Stokes, 2 cj. atornos fúnebres.
Schulte, 6 cuñetes puntas de paris.

Articulos franceses y alemanes

Bemberg' 2 cj. cortinas, 37 id casimires, 5 id medias 3 id género mezcla, 3 id id de hilo.
Rosé 6 id cortes de casimir, 6 id género mezcla, 8 id pañuelos, 3 id paño, 6 id colchas·
Bose Hnos, 8 id pañuelos.
Kohlstedt, 1 id medias, 14 id casimires, 2 id cortes casimires.
S. Homes, 5 id medias.
M. y Gondra, 4 id cortes de casimir.
B. y Galup, 1 id corbatas.
Falleman, 1 id género algodon.
Woelff, 1 id merino negro·
Ferber, 1 id percal.
Feher, 1 id pañuelos.

Articulos ingleses

Barcla¢, 8 fdo. lana, 2 cl. género algodon, 2 id pañuelos, 5 id zarazas.
Drable, 4 id bramantes' 6 fdo. lienzo, 1 id lustrina.
Paralane, 2 id zarazas, 7 id coco blanco.
Tomkimson, 6 fdo mantas, 1 cj. zarazas, 4 id género mezcla.
Badarrallo. 10 id lona.
Firmaut, 1 id pañuelos.
Davadio, 5 id id.
Ferber, 2 id zarazas.
Bagley, 1 fdo lona.
Moore, 8 cj. pañuelos.
Iturriaga, 1 id damasco de seda, 24 fardos tripe rizade.
Fischer, 4 cj. piqué, 3 id brin, 3 id género de hilo.

Merceria

Ebbinghaus, 5 cj. merceria surtida.
Baran, 1 id carteles.
Velar 50 id fosforo de cera.
Luderes, 44 id frasco agua de colonia.
B. y Galup, 8 id meaceria surtida.
Puy, 1 id estractos.
Falcon, 1 id perfumeria surtida.
Schote, 3 id arañas.
Bagley, 2 id merceria surtida.
Bemberg, 1 id ligas de goma.
Mantels, 6 id gruesas fosforos.
Soly, 10 id art. de libreria.
Glover, 2 id estractos.
Arnaud, 70 id fosforos de cera.
Ebbinghaus, 3 id peinetas.

Maritima

Ultramar dia 10

Barcelona, el dia 10 de Julio, bergantin español (Pedro Antonio) de 240 ton. su cad. Orta consignado á J. Llavaolll y Ca· el mismo, 244 pipas, 26 medias, 52 cuarterolas vino tinto, 200 cuarterolas vino blanco, 700 cjs. aceite.
Marsella, el dia 23 de Junio bergantin frncés (Louis et Anne) de 349 ton. su cap. Fomari consignada á Barbieri Hnos. á Gabaston, 900 cj vermouth, Chaparele 200 cj. id Roux y Ca. 410 cj. id, Carbone y Ca. 35 cl. fosforos, Jacquemin Hnos. y Velar, 50 cj. vermouth, Ledesma Hnos. 5 cj. agua mineral, Sicard y Ca. 4 cj. fosforos, Echepareborda, 115 cj. aceite 12 cj. fosforos, Corti y Riva, 8 cjs. ferreteria, Malbran y Chaila, 40 cj. fosforos.
Duclos y Ca. 400 cj. vermouth, 25 cj. fosforos, Lumb Hnos, 25 cascos betun, Devotto Hnos, 61 fdos fosforos. Johanmeton, 10 cj. aceite, Barbieri Hnos, 200 cj. vermouth, 100 cj· ajenjo, Orden, 400 barrs. tierra romana, 400 bordalezas vino tinto, 67 cjs· vermouth, y ajenjo, 200 cjs. aceite.
Liverpool, paquete inglés (Ptolemy.)
Uruguay, vapor oriental (Villa del Salto.)
Montevideo, id inglés (Silex.)
Marsella, barca francesa (Louis et Anne.)
Barcelona, bergantin español (Pedro Antonio.)
Montevideo, vapor nacional (Taraguy.)
Rosario, id id (Proveedor.)

Salidas II

Montevideo, vapor oriental (Villa del Salto.)
Salto, id inglés (Silex.)
Asuncion, id nacional (Taraguy.)

Diversiones públicas.

COLON

—

FUNCION LÍRICA COREOGRAFICA
ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO
DE LA PRIMERA BAILARINA
ROSALIA JOHNSON
CON LA ÓPERA
L'AFRICANA
El Viernes 13 de Setiembre

1.º Segundo acto de dicha ópera.
2.º El jaleo del Pacífico,
(BAILE ESPAÑOL)
Por la beneficiada con el concurso del Sr. y señora Pratessi.
3.º Tercer acto.
4.º La cancion inglesa.
(COMIN' THW' THE RYE)
Cantada por la señora Piccioli.
5.º La Canotiere.
(BAILE INGLÉS)
Por la beneficiada.
6.º y último, cuarto cto.

A las 8.

NOTA—Habrá tramways en todas direcciones.

OPERA

—

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
54.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
JUEVES 12 DE SETIEMBRE
Cuarta representacion de la ópera fantástica en 3 actos,
DINORAH
Ó SEA
EL PERDON DE PLOERMEL
Del maestro Meyerbeer.

NOTA: En la boletoria del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.
OTRA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA· Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:
Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden.
Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

GRACIOSA EXPOSICION
DE
FIGURAS CEROPLÁSTICAS
EN EL COLISEUM, CALLE DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad la magnífica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y América.
PRECIOS
Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

EXPOSICION
DE LAS
RIQUEZAS ARGENTINAS
99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc.
Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.
Entrada 10 $ m|c.
Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde:
A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Domingo Zauce por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis ante el Juzgado á cargo de SSria. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que le ha promovido doña Adoracion Q. de Binsel, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho sino lo efectúa. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. **Manuel Terry.**
Núm. 2529 11. 3 p v 14

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla a iscripto el que firma, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 25 8 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion de D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de D. Vicente Martinez, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1872. **Sicouret.**
Núm. 2732 11. 3 p. v 14

AVISOS

Verdadera economia.
Se planchan camisas de hombre á 12 ₱, camisas de niño á 1 $, ropa de señora á 16 $ la docena; calle de Talcahuano núm. 111.

GRAN HOTEL Y CAFÉ
RIVADAVIA
394—CALLE RIVADAVIA—394

Este establecimiento que se puede llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.
Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:
Piezas para hombres solos·
Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamientos independientes como para familias.
Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para grandes convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañería suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.
Grande esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen á sus favorecedores.
Núm. 2536 11. 15 p. v 26

Se desea Ver á D. Pascual Barbiit y á D. Vicente Garcia Aguilera, para un asunto que les interesa. Ocurrir á la calle de Perú núm. 64. Libreria de D. Manuel B. Belgrano.
N. 2514 10.3p.v13.

Dos Estancias al Sud
Se venden con hermosas poblaciones e material aguapermanente, corrales, Suipacha 121.
N. 2516 10,3p.v13

Cocinera Se necesita, Cochabamba núm. 80.
N. 2515 10.5p.v15.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

José Pardal Se han publicado avisos en los diarios de esta ciudad, anunciando la quiebra y llamando á los acreedores de un señor D. José Pardal. Es este mi mismo nombre, pero felizmente no me encuentro en tan triste situacion, ó que por otra parte, mi profesion no se presta.
Posteriormente he sabido que se refiere á un D. José Pardal fondero, y como temo que esto pueda perjudicar mi buen nombre, me apresuroá hacer constar la diferencia de persona, declarando que en adelante firmaré
José P. Pardal.
Maestro mayor de albañileria.
Núm. 2510 9. 3 p v 12

Muchacha Se necesita una para cargar un niño; calle Victoria núm. 220.
N. 2492 7.3p.v11.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 2477 6.4p.v21.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 363, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

REMATES

Lopez y Blanco
Á plazos por cuenta de varios en su casa calle de Perú 92 94 y 96.
El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos: pantallas, carabanas, peinetas de carey, id de bufalo sobre puestos de tripe, garibaldinas y batas de piques para Sras. tohallas henovesas id de hilo y algodon, servilletas y calzoncillos de baño, sacos de lustrina negros, merinos negros y de colores. damasco de lana y de seda de antonia lana y loneta arpillera fajas de seda de la india. ligas pampas, pañuelos de lana y algodon, para rebozo y para cuello, hilo de carretel de colores. generos genoveses para camisetas ponchos de paño, bombachas y pantalones de brin muchas clases de trajes de casimir y de brin para hombres y niños, sombrillas, botones para puños lienzo de hilo y de algodon, gran variedad de bramantes de las marcas mas acreditadas, boinas, gorras casimir y de paño, casimir de colores, camisas chalecos y pantalones, agua florida y de colonia estratos aceites, enaguas bordadas, ajuares, tontillos, cuellos y puños, artículos que estarán á la vista.
N. 2133 11.5p.v16.

Por los mismos
Al contado por cuenta de varios. En su casa calle de Perú 92. 94 y 96.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio lo que parte detallamos.
Generos para sabanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso domestico; alemanesco, percales generos para vestidos de pura lana y seda muchos gustos, cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id bramante de diez distintas clases, lienzos un gran surtido de paños negros casimires id casimires de colores de verano 1|2 estacion y de invierno, gambrona de varias clases, un lindo surtido de generos para vestidos mucel inas, cocos id percal blanco, bombasi americano lizo y labrado, percalinas gran surtido de camisas blancas para hombres id para niñas id del percal, lienso de hilo franelas blancas amarillas y pintadas billets de 1|2 pellon, lana, arpilleras, chales en cortes y en piezas, damasco de lana, id de algodon, zarazas para colchas, camisetas de franela y de punto de lana id de algodon faja.
N. 2?4 11 p7.v18.

Martin Monasterio.
JUDICIAL
En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos m|c.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Manuel de la Serna
Ojo—NOTABLE—Ojo
De carruajes, varios muebles, artículos de bazar, talabarteria. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.
El viérnes 13 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente.
Una victoria preciosa de nueva construccion y rica clase recien desencajonada, hecha á todo costo por uno de los fabricantes mas acreditados del Mundo Gebrüder Kruse
Varios muebles, artículos de bazar, 16 sillas inglesas para montar á caballo, 7 arneses negros y blancos para uno y dos caballos, látigos, cabezadas y riendas, escritorios grandes, y una variedad de objetos, alhajas y adornos que estarán á la vista.
ATENCION
Como el remate es á la noche, se ruega á los interesados pasen durante el dia á examinar los efectos.
AL PÚBLICO
Se recibe todo artículo pasa ser vendido al mejor precio en el mismo dia del remate hasta las 4 de la tarde.
Se hacen anticipos sobre cualquier efecto sin interes alguno.
Núm. 2535 11. 2 p. v 13

Por el mismo
De muebles, carruajes y otras variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.
El Mártes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelana, una mesa de caoba para comedor, sillones, sillas, artículos de bazar y muchos objetos de gusto.
En seguida, un precioso milor con guarniciones, doce sillas inglesas para montar á caballo, dosarneses para un caballo, dos pares arneses blancos para dos caballos, dos id negros. látigos, riendas y cabezadas de rica clase, tres escritorios grandes y otros objetos de novedad.
Núm. 2493 7. 10 p. v 17

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno que forma esquina.
El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ m|c. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2?.v21.

Ramon Alvis
¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Rasso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 12 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos m|c. la vara de frente.
Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 360 pesos m|c. la vara de frente.
Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos m|c. la vara de frente.
¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á razon de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡OJO! ¡OJO! ¡OTRO! ¡OJO! ¡OJO!

¡En la Ciudad!
¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable ó inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos m|c.
El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, dondo estará la bandera.
Para ver los titulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Pablo Gowland
LINDA FINCA
CALLE DE LAS ARTES
Núm. 432.
ENTRE SANTA FÉ Y ARENALES
TRAMWAY A LA PUERTA,
A 2 CUADRAS DEL RETIRO
POR ÓRDEN DE SU DUEÑO
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará esta linda finca, situada en el barrio de moda y en terreno alto, edificada á la moderna y en maderas duras, con 9 varas de frente, con 5 habitaciones, 3 bajas y 2 altas, cocina, algibe etc. etc.; no hay que gastar un solo peso en ella, esta casa dista media cuadra de los hermosos edificios que fueron del Sr. Drabble.
Titulos garantidos, mas informes, Defensa núm. 114.
Núm. 2531 11. 4 p. v 15

Por el mismo
Al Norte. De una finca, tramway á la puerta, 9 3|4 vs. de frente por 68 1|2 de fondo. libre de terceros, terreno muy alto. A tres cuadras de la Plaza del Retiro, calle de las Artes núm. 385 entre Charcas y Santa-Fé. Por órden de su dueño.
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde se rematará esta finca situada en el mejor barrio de la ciudad calle de Artes núm. 385 con 9 3|4 vs. de frente al Oeste por 68 1|2 de fondo al Este, rodeada de magníficos edificios con tramways á la puerta; nos parece escusado llamar la atencion de los capitalistas. Pues pocas veces se presentan ocaciones como está, de emplear bien el dinero.
Titulos garantidos, mas informes Defensa 114.
N. 2526 11.4p.v15.

POR EL MISMO
De una finca al Norte, calle de Santa Fé núm. 91 entre Artes y Cerrito. Libre de terceros, 17 ½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, terreno alto, á ½ cuadra del tramway y á 2 ½ cuadras de la plaza del Retiro. Por órden de su dueño.
El Domingo 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde se rematará á la mejor postura, esta magnífica propiedad, situada en el mejor barrio al Norte, calle empedrada, con 7 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, pronto pasará el Tramway á Belgrano, la localidad de esta finca es inmejorable, invitamos á los capitalistas á emplear bien el dinero, pues no siempre se presenta la oportunidad de obtener una area de terreno igual. Titulos garantidos.
Mas informes Defensa 114.
N. 2480 6.9p.v15.

Por el mismo
JUDICIAL.
De una casa ubicada en la calle de Bolivar núm. 147 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª Cándida Murga de la carrera.
El Sabado 21 de Setiembre, á las tres en punto de la tarde: Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nueve cientos diez pesos y diez y siete centavos (ps. 1.111,910 y 17 centavos) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milimetros, igual á 16 varas 90 centimetros de frente al Este, con 62 metros 352 milimetros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos haciendo una area de 1284 varas cuadradas y 70 centésimos.
NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Conde, á cargo del Sr. Sanoletti.
N. 2527 11.10p.v21.

Gregorio Gasal y Ca.
De una finca central, 8 ¾ varas de frente, por 70 de fondo, entre varias líneas de tramways, calle empedrada, precioso local.
El domingo 15 de actual, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender, dicha propiedad, por órden terminante de su dueño á la mejor oferta, y dinero de contado, situada en la calle de San Juan, frente al núm. 265, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente, por 70 de fondo, con 10 preciosas piezas, y demas comodidades.
Recomendamos la asistencia puntual á los interesados, previniéndoles que en el acto de la venta se estableceran condiciones, muy ventajosas para el comprador, que á no dudarlo le saldrá la finca por 50 á 60,000 $.
NOTA—Esta venta lo provenimos, es á todo precio, porqué así lo ha ordenado su dueño.
N. 2521. 10 5 p. v 15

H. Baizan
¡13 varas de frente por 70 varas de fondo!
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la call de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 8 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he resibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N. 2522 10 12 p' v.22

Por el mismo.
De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion (Merlo) negocio de propiedad del señor Cesario-
El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por liquidacion de dicho negocio á la mas alta postur y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
ALMACEN—Azúcar, yerba, café, arroz fideos, almidon pasas, garbanzas, porotos, dulce de membrillo en latas, sardinas americana, caña, fariña, galletas americanas, sardinas, conservas en tarros, champagne, asti, oporto, jerez, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra de varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francés, id piorato caña, coñac, aguardiente de quemar, anís, korosene, salchichon, de genova etc.
FERRETERIA—Palas, hachas, azadas, picos, pabas, baldes, parrillas, hallas, cacerolas, sartenes, planchas, braceros, cucharones, cucharas, municion, polvora, puntas de paris, clavos de todas clases y una infinidad de articulos del ramo, que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán a la vista.
TIENDA: Casimiros de varias clases, bramantes, lienzos, uso domestico, percal, medias, ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, manteles, servilletas lienzo doble ancho, id angosto, genero de vestido, y varios lotes de artículos de merceria.
Al mismo tiempo se vendera todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armason mostrador con accion á la llave; el alquiler es muy bajo, y el paraje es inmejorable por estar frente á la estacion.
N, 2502 9.6p.v15.

Por el mismo
JUDICIAL
De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.
El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.
Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milimetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimettos de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contiguo al primero.
El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)
Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. m|c. (8079 $ 3 rs.)
Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1|2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Por el mismo
¡¡Atencion!! 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo.
El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un paraje bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin límite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.
Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.
Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1|2.
Los titulos son superiores.
N. 2415 St. 2-14p. v15.

Balbin y Plowes
De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.
El Lúnes 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.
La casa es nueva y aproposito para una corta familia.
Núm. 2525 11. 12 p. v 23

Por el mismo
En su casa calle del Perú núm. 19.
El Juéves 12 del corriente a las 12 en punto y a los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varios un surtido general de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle es como sigue:
Colchas cameras, géneros para sábanas, alfombras, daño, franela pura lana, camisas 1|2 hilo, calzoncillos cotin doble ancho, sombreros castor negros y de color, casimir negro; bombasi americano, tohallas genovesas, camisas para señora; percalina; camisetas punto; embutidos bordados, madapolan; pañuelos de hilo varias clases; ricas camisas bordadas para hombre; tartan; géneros de vestido, alemanesco; aceite de la sociedad; dril; cortinas bordadas, aderezos negros; pañuelos algodon, muselinas, percales, manteleras de electro plata; medias para señoras y niños, casimisas de media estasion y de verano; lienzos; peines batidores; colchas cameras; bombasí y labrado, cortinas bordadas, camisetas de punto, un gran surtido de medias para hombres de varias clases id para señora; id para niñas; géneros de lana para vestidos de muy lindos gustos, guantes castor; brin de hilo; camisas de hilo paro hombres; id de percal, id camiseta á la crimea: id de listado; tapados para señoras; id para niñas de varias clases; zapatillas, mantelos y servilletas de hilo. pañuelos de seda; garibaldinas para niñas; calzoncillos, enaguas de lana para niñas; un gran surtido de ropa hecha y muchisimos otros artículos que estaran a la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo para Sastres y Roperos, casimires en piezas y en corte; paños Ingleses; Ropa hecha como ser trajes de Brin; Casimir y lustrina Pantalones; Chalecos y Sacos.
N. 2503 9.2p.v12.

Pascualetti y Ca.
De las existencias del café de la calle de Tucuman esquina á la de Andes, donde se hallará la bandera de remate.
El Lúnes 16 del corriente á las 11 de la mañana.
Prevenimos que hay una rica mesa de billar con dos juegos de bolas.
Núm. 2524 11. 5 p. v 16

Por el mismo
JUDICIAL
En el corralon calle de Artes N. 381; 10 carros, 38 caballos de idem, sus guarniciones correspondientes, un galpon, pesebres y demas enseres que se hallarán á la vista.
El Domingo 15 del corriente á las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, las existencias arriba mencionada pertenecientes á la testamentaria de D. Lasaro Montaldo.
Prevenimos que no hay tasaciones por haber pedido la venta así los acreedores, afin de poderse realizar el remate sin traba alguna.
Por estas razones garantimos como dejamos dicho que el remate se verificará al mejor precio, el dia y hora prefijado. Mas datos á los rematadores Perú 117.
N. 2513 9 7ps v15.

Pablo Escalante
JUDICIAL
Remate trasferido á causa de las fiestas del Domingo. De 3 casas situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca, una cuadra antes de llegar al paseo Caridad, tramway á la puerta, pasaje inmejorable.
Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá por cuenta y órden de su dueño, con autorizacion judicial, las espresadas casas cuyo pormenor es el siguiente:
Edificadas las tres en terrenos de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina, cada casa consta de 3 piezas de azotea, con 2 ventanas de reja a la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.
Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como siguen: La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93 mil 700 $ m|c., las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m|c cada una, siendo la base para su venta, las dos terceras partes.
Estas casas han estado produciendo 1,600 $ de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades por el parajo inmejorable en que se encuentran ubicadas; con tramway a la puerta, el hermoso Paseo Caridad a 1 y 1|2 cuadra y rodeadas de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.
Mas informes, escritorio del rematador San Martin 118.
Núm. 2508 9. 6 p. v 15

Por el mismo
De muebles, alhajas y vinos finos, en su casa calle de San Martin núm. 138.
El Miércoles 11 del corriente a las 11 y 1|2 en punto de la mañana, venderemos infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, id redondas y piedra, mesas para comedor, cómodas, sillas sofaes, escritorios, espejos, alfombras, cuadros adornos, infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y porcion de objetos que no detallamos por su estension.
Núm. 2439 9. 6 p. v 15

Por el mismo.
De un terreno calle de Venezuela contiguo a la esquina Saavedra.
El Domingo 15 del corriente a la 1 y 1|2 en punto de la tarde, dondo estará la bandera; se venderá al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno cuya area se compone de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo.
Recomendamos a las personas de poco dinero, que se les presenta la ocasion de hacerse de un terrenito de porvenir, por hallarse próximo á la Estacion Caridad y rodeado de magníficos edificios.
Núm. 2509 9. 2 p v 11

Federico Julio Miró
Remate semi judicial lean que es de interés
Da la linda casa con 7 habitaciones calle de Cuyo núm. 539, entre las calles de Junin y Ayacucho á 1 cuadra del empedrado con tramway á la puerta, con autorizacion judicial y por cuenta de una testamentoria. Todos mayores para dividirse.
El Domingo 15 de Setiembre a las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio en público remato, la mencionada casa con 7 habitaciones material y demas oficinas, parras y árboles frutales etc. en terreno alto que mide 8 3|4 varas de frente por 70 vas. de fondo ó sea 1|2 cuadra. Parajo inmejorable é higienico y que tiene un grande y seguro porvenir en aumento cada dia: venta forzosa para dividirse y chancelar un credito hipotecario Alerta!
Titulos buenos. Mas datos Maypú 99.
Enseguida venderemos en la misma cuadra, otra casa mas chica con gran terreno que por ser de pobre no se gasta en mas avisos.
N. 2500 5.6p.v15.

Por el mismo
Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m|c. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ m|c. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Titulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

Por el mismó
JUDICIAL
Notable é importante
De la esplèndida y magnífica casa central, edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo (Es un paraiso terrenal)—Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.
La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 1|2 vs de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday, pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro, todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie, (verlay juzgarlo.)
Tasada en todos sus ramos en la suma de 480,000 $ m|c siendo sus 2|3 partes 320,000 pesos m|c., precio que lo reputo tan bajo que no alcanzará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.
Titulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 3-12 p v 15

José C. Soto
En San Fernando, el Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ m|c.
Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1|2.
Núm· 2519 10. 28 p. v 6 oct

Por el mismo
Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal número entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 metros, 989 milímetros de frente al Norte por 60 metros, 187 milímotros de fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 vs., 50 cents. fondo. Tazado todo judicialmente en 50,068 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 ps. m|c.
Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1|2.
N, 2469 5-24 p v. 29

J. Eugenio Soria.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ m|c. es entendido que no se admitirá oferta que no paso de sus dos terceras partes que son 33,877 $ m|c.
Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1|2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres
De todos los muebles y cuadros al óleo de la casa calle del Cerrito núm. 269, entre Córdoba y Paraguay, como 30 cuadros al óleo antiguos y modernos, como 15 á la acuarela, ¡¡casa del pintor!!
El Lúnes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de esta casa, por ausentarse su dueño del pais.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2530 11. 5 p. v 16

Por los mismos
De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solis. ¡ ojo especuladores!
El Domingo 22 del corriente a la 1 del dia, se venderá dicha casita con órden terminante, con 8 varas frente 2 mill. al Sud, por 34 y 1|2 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormente, cocina, pozo y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.
Por mas pormeneres, Bolivar 76.
Núm· 2523 10. 12 p. v 22.

Por el mismo
En su casa calle de Bolivar núm. 76, remate semanal de muebles, cristales, porcelanas, vinos finos, pianos, vidrieras etc. ¡Ojo especuladores!
El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia.
AL MISMO TIEMPO; Venderemos un magnifico coupé clerence casi flamante con sus correspondientes guarniciones y sus buenos caballos.
NOTA: No recibimos artículos a vender en remate con precio fijo
Núm. 2503 9. 2 p. v 11

Por el mismo.
JUDICIAL.
De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!
El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ m|c 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 m|c. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm. 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucía, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucía, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Carlos Ristorini
Quemazon de una magnífica casa de altos
Situada calle de Méjico núm. 307 y 309 entre Salta y Santiago del Estero.
El Domingo 15 de Setiembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esa hermosa casa perfectamente construida á la moderna con escalera independiente, y otras comodidades que se harán notar á continuacion.
CASA BAJA: Con una linda sala la que tiene 3 balcones de valaustras á la calle, 3 dormitorios, comedor, 2 patios, umbrales de mármol, embaldozada. aguas corrientes. cocina, oficina, etc.
CASA ALTA: Un hermoso balcon de 12 varas, 4 ventanas de cedro, 2 salones, 2 aposentos, 1 comedor, cuarto de baños, cocina, oficina, etc.
El frente es magnifico, todo en cal, lleno de molduras y capiteles, puertas, ventanas y escaleras de de cedro, tiene 12 varas de frente y un lindo fondo, piso de mármol, vereda de piedra, gas, etc.
NOTA. Tengan presente los interesados que hace ocho dias que el tramway de la calle de Salta anda en combinacion con varias lineas que unidas á esa ponen en comunicacion y en 5 minutos á los vecinos de esa cuadra con el centro y que hasta las 12 anda ese tramway. para habitarla es sumamente cómoda y para el alquilarla dá una renta segura y alta.
Por otros infoimes, ocúrrase calle Victoria núm. 116.
Núm. 2501 9 6p v 15.

Por el mismo
REMATE EXTRAJUDICIAL
DE UNA ESQUINA DE MUCHO PORVENIR
Con edificio parte moderno y antiguo
Situada esquina Balcarse No. 231 y Chile, frente á la plazoleta y Molino de los Andes.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad, la que ha sido adjudicada en el arreglo testamentario á favor de uno de los herederos de D. Amaro del Valle y es como sigue.
El terreno, segun delineacion mandada practicar por el Departamento Topográfico cuyo plano se pondrá de manifiesto, tiene 27 y 1|2 varas de frente al Norte calle de Chile, 14 varas esquina á Balcarse y frente al Este y en el frente del fondo Oeste solo tiene 9 y 1|2 varas.
El edificio es bueno, se compone de varias piezas modernas y antiguas, altas y bajas etc., esta todo cercado de paredes, tazado en 139,230 $ y no podrá venderse por menos de las 2|3 partes que son 92,825 $.
Para imponerse de los títulos los que han sido revisados por el Banco Hipotecario y declarados buenos y demas antecedentes ocurrasé al escritorio del martillero calle de la Victoria No. 116 ó á la calle de Lima No. 56 (altos.)
NOTA—Se previene que no hay depósito que hacer, si o pagar y recibir el título de compra.
N· 2488 7 8-p. v 15

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE 4 CASAS BAJAS Y 2
ALTAS
CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN
NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS
VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511
(Almacen de Comestibles)
Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tènian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509
Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507
Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedád 505
Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503
Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41
Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio
La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.
Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.
Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion
Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1,967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos m|c. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.
Para imponerse de los títulos tazasiones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo
De una hermosa casa de altos sobre la Barranca con vista al rio y á toda la ciudad. Situada calle Juncal núm. 21 y 23, entre Esmeralda y Suypacha, frente á la Iglesia del Socorro, con varias lineas de tramways á pocos pasos etc.
El Viernes 13 de Setiembre á las 4 en punto se rematará sin falta ninguna á las mas alta postura y dinero de contado esta lindisima casa que es como sigue:
El terreno tiene mas de 11 varas de frente por 36 de fondo.
LA CASA BAJA—Tiene una linda sala con columnas á la ante sala y otras 9 piezas (es casa grande) cielo razo de yeso y sumamente empapeladas, piso de tabla, gas, un gran algibe, cosina economica y otras comodidas.
LA CASA ALTA—Tiene un hermoso salon y 9 piezas mas, cielos razos, ricamente empapeladas, agua de algibe, un lindo terrado y un gran mirador que domina el puerto y la ciudad; las dos casas tienen gas, etc.
NOTA—Esta lindisima casa, cuyo frente es de los mas elegantes, ha sido construida de los mejores materiales y á todo costo.
Por otros informes calle Victoria núm. 116.
N. 2482 6.7p.v13.

Por los mismos
EXTRAORDINARIO REMATE
De una gran casa bien situada, en el gran centro del progreso, á una cuadra de la Plaza de Lorea, 11 varas de frente al Este por 97.
Calle de Solis No. 17 entre Rivadavia y Victoria, entre varias líneas de tramways, distante una cuadra de la plaza y Mercado, de Lorea, una cuadra del teatro (El Dorado) á una cuadra del futuro Palacio Municipal y Departamento de Policía, etc etc.
El Domingo 15 de Setiembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene un fondo extraordinario en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:
Edificada en 11 varas de frente al Este por 97 de fondo tiene una hermosa sala con dos ventanas, y portada á la ante sala. porton de entrada para carruajo, seis aposentos y comedor. una gran pileta y la comodidad que ofrece este magnífico terreno de 11 varas de frente por 97 de fondo; no tiene jardin que si lo tuviera ssria una casa de pueblo y campo en el centro de la ciudad.
NOTA—El que compre esta finca podrá si quiere dejar en hipoteca sobre la mitad, mas ó menos de su valor, á plazo largo ó corto y á interes muy moderado lo que se estipulará en el acto del remate.
Por otros informes al escritorio calle Victoria No. 116.
N. 2481 6 9-p v· 15·

Por el mismo
De una casa bien situada, pueblo y campo, calle de Belgrano, del gran paseo "Estacion Caridad," una cuadra.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, una linda cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales á plantas de adorno; está toda sercada de buenas paredes altas.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2468 5. 10 p. v 15

Por el mismo
De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.
El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:
Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Por el mismo
De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Temple y Córdoba calle empedrada
El Domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:
Edificada en terreno de 13 varas de frenre al Este por 55 de fondo.
Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado.
Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad pora dos familias y cuartos de alquiler.
NOTA: Esta casa tenia coutrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo·
Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 76 altos.
Núm: 2385 23. 7 p: v 30

Adolfo Bullrich y Ca.
De una magnífica esquina
Edificada de Altos. Cuyo núm. 439 y 441 y Garantias 31 vas. de frente á Garantias. por 11 de id á Cuyo.
El Domingo 15 de Setiembre, á las 3 1|2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante esquina edificada de altos, compuesta la casa alta de 5 piezas hermosisimas, varias de ellas entabladas. Los techos de madera dura y perfetamente embaldozadas, La casa baja se compone de la esquina y 3 piezas mas, cosina, pozo, 2 aficinas. Alta y baja etc. etc.
Esta importante propiedad, tenemos órden de realizarla para liquidar una sociedad.
La esquina esta situada en un lindo barrio, que adelanta cada dia, visiblemente y rodeada de varios tramways.
¡Señores especuladores alerta!
Titulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2499 9.6p.v15.

Por los mismos
De una linda casita
Charcas núm. 160. Entre Esmeralda y Suypacha. 12 vas de frente al Norte 12.
El Domingo 15 de Setiembre 5 las 2 1|2 de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, esta casa propia para una familia corta. La casa se compone de 4 lindas piezas á saber: Sala ante sala con portada, 1 dormitorio y otro cuarto mas, cocina, pozo y demas oficinas.
La situacion de esta casa no puede ser mejor pues esta rodeada de tramways y á mas se nos asegura que en breve pasará por en frente otro tramway. Calle ancha é inmejorable.
Titulos superiores, Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2496 9.6p.v15.

Por los mismos
De la goleta nacional Reisita
De 109 toneladas de registro, frente á la bateria.
El Martes 17 del corriente á las 4 de tarde venderemos, frente á la bateria donde estará nuestra bandera, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnífica goleta de construccion española y maderas duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, volantes, maquinarias, herramientas, utensilios etc. etc. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utensilios que por su mucha estension no se especifica pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Está asegurada en la compañía argentina de seguros marítimos bajo la marca A 2-2.
Por mas pormenores y para inspeccionar los papeles nuestro scritorio San Martin núm. 118 altos.
Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores, en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 á popa, sin que su estabilidad pierda lo mas mínimo, por ser algo plano de quilla.
Núm 2498 9. 8 p. v 17

Por los mismos
En la ciudad de Mercedes
De 4,000 ovejas mestizas al corte, en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.
El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto remataremos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.
Estos animales se remataron en el campo de doña Bibiana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.
La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118
Núm. 2497 9. 18 p. v 27

Por los mismos
Del rico menaje de la casa calle de Florida núm. 213, habitacion del Sr. D. German Schlieper
Por ausentarse al campo y en seguida á Europa, muebles traidos de Europa.
El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillas de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boule para señora, 1 magnífico espejo marco derado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados cenefas de damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 esplendido grabado (La Diaputa) de Rafael, cuadros y grabados de mucho merito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estatuas, floreros, magnífico alfombrado. etc. etc.
ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneados en jénero azul, con fundas de hilo, 1 magnífico y flamante piano de Pléyel, 1 banco para piano forro damasco de seda, un gran espejo marco dorado, 2 magníficos grabados, 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita tarjetera, 2 brazos de cristal, paraguas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.
ESCRITORIO—Un juejo compuesto de un sofá redondo rinconero y dos sillones, capitoneados y forrado en reps, punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, un magnífico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, un gran espejo de chimenea, un costurero de boule, cortinado de dasmasco de seda y tul, un bracero de bronce con pava correspondiente para gas, una magnífica garnitura de chimenea compuesto de un reloj de marmol negro, y 3 estátuas de riquisimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados. 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, estátuas de verdadero bronce, guarda fuego y chimenea, utiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabades, alfombrado flamante, etc. etc.
BIBLIOTECA—Un juego compuesto de un sofá 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps. verde con lindas de cretonne, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, una mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mèrito, cortinado de reps. verde y muselina, brazo de gas, guarda fuego, un vaporcito de maquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos, etc. etc.
DORMITORIO—Un gran ropero de jacarandá con dos espejos, otro algo mas chico de idem, una esplendida cama camera de jacarandá con su corona deidem, y cortinaje completo, colchones elasticos de crin riquísimos, colcha de seda, etc. 1 linda mesa de luz, de jacarandá, 4 lindos grabados, un lavatorio magnífico de jacarandá, piedra mármol y de maquina, con espejo grande formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces 4 sillas de fantasía forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de afeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz, de porcelana azul, botellones de cristal de bohemia y otros adornos.
DORMITORIO DE LA NIÑA—Una camita de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje, etc. brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego galeria dorada con su rica cortina, una máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para 3 velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombrado etc.
DORMITORIO DE NIÑOS—Un roperochico de jacarandá, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol de jacarandá, 1 cama grande de fierro de bronce con sus colchones otra cama chica con colchones, una rica cama de bronce, araña de dos luces, 12 lindisimas sillas de jacarandá, asiento de esterilla, de las que hay 6 con fundas de cretonne, percha de bronce, 2 grandes roperós de caoba, alfombrado etc.
CUARTO DE NIÑERA—Una cómoda grande de caoba piedra mamol, una cama de fierro con sus colchones, brazo de gas, lanza de cortina, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un magnífico juego de Vieux Chene compuesto de una gran mesa 12 sillas asiento de esterilla, esplendido aparador con gran espejo, aparador chico armario para cristalos; reloj (Kirckick) 2 ricos cortinados de rop formando juego con los muebles, un gran espejo con marco dorado alfombrado de brusolas verde. juego de estufa de bronce, guarda fuego, araña de cristal de 3 luces, un esplendido surtido de porcelana pintada y de cristales los mas finos que vienen al pais utiles de Crystofle etc. cuyo pormenor sera largo á detallar.
DESPENSA—Estante, armario grande de pino para guardar cristales y porcelana, mesa chica de niños y otros objetos que estaran á la vista·
CUARTO DE LAVAR LOZA, COCINA Y PATIO—Brazo de gas, estantes aparador de cocina con armario de vidrio. cajones, baldes con cadena varias mesas de pino escalera, baño de asiento, lavatorios de fierro, un biombo, sillitas de mimbre para chicos, faroles para gas y muchos otros objetos que no se detallan.
N. 2495 9.9p,v18.

Por los mismos
ESPLENDIDOS
Terrenos al Norte
SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
Y CALLE DEL PILAR
9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS
3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES
VENTA SIN LIMITACION ALGUNA
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 4-18p.v22.

Por los mismos
Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.
El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, á saber:
50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada por los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.
El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen kivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.
Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.

Remates á la vuelta

20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas dificiles criadores.

Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.

Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.

N· 2317 2.14p.vd6.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de Dn. Cipriano de la Torre.

El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.

El todo está tasado en la baja cantidad de ((doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2|3 partes, base para la venta con ((ciento treinta y siete mil cuatrocientos y cinco pesos mjc.)) (137.455 mjc.)

Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvey y cuya tasacion es tan baja.

Titulos á satisfaccion del comprador. Para verlos é imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.

Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.

N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc. ($ 112,187 mjc.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc

Titulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr· Ponce.

Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.

N. 2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 82 perteneciente á la testamentaria del Sr. Cipriano de la Torre.

El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Cipriano de la Torre á saber:r

N. 2421 2 335 oct.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva- En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamenteria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....

La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34?,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.

A mas venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.

N. 2319 22.29p.v21.

Por el mismo

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.

Titulos perfectos--Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. a17 30 v19 st.

Edictos Judiciales

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de seis dias á Da. Manuela Costa la cuenta de honorarios y gastos presentado por el procurador D. Jaime Campos en los autos testamentarios de Da. Felipa Gomez y de Da. Cecilia Gomez de Costas que asciende á cuatro mil doscientos setenta pesos mjc. Buenos Aires, Agosto 31 de 1872. Escribano Pública **Francisco J. Fazzio.**

G. 2520 10.6p.v16.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.--Buenos Aires, Julio 29 de 1872.--**José Fernandez.**

No. 2149 j31.30.13set.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D· Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877.—**E. Nuñez.**

No. 2276· ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**

Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá a la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. mjc. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue a las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**

Núm. 2423 2. 10 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira.**

N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**

Num. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron**, Escribano Público.

N. 2345. 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milimetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil novecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**

Núm. 2426 2. 20 p. v 23 s

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio I. Carballo.**

No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**

N. 2248 12 30 13 set.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angelino Zorraquin, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Andrés Valobella, la cual tendrá lugar, en el salon del Juzgado, el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieron se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872. **Juan Gonzalez.**

Núm. 2505 9. 3 p. v 12

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Arroqui y Ca. por el término de tres dias para que comparezcan dentro del de seis por sí ó por apoderado enstruido y espensado por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto a estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido Don Casimiro Robles en representacion de los señores Ferber, Hühn y Ca. por cobro de pesos—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872—**Juan Gonzalez.** N. 2506—ss· 3p-v12

Por disposicion de don Eugenio Blanco Juez Comisario del concurso de don José Maria Vidal, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, 5 Setiembre de 1872—**Sicourct**, Eno. Pco.

Núm. 2507 9 Sp v17

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ mjc no pudiéndose admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se los pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Anselmo Leguizamon para el dia lunes y siete del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Maximo Luzuriaga,**

N. 2464 5.Sp.v13.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, hascediendo su tasacion a la suma de mil noventa y ocho pesos, cincuenta centavos fuertes·

Los que se interesen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**

N. 2448 stp.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca a junta general á todos los acredores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS, y oficina de D. Pedro Medina donde se hallara adscripto el que firma el dia 13 del corriente á las dos de la tarde; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. **Bartolome Martin.**

N. 2452. 4.Sp.vII.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolívar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**

Núm. 2436 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**

Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones.**

N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**

No. 2172 A. 3. 30. 30 Seto

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**

2245 12 30 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuyo estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**

N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.

N. 2272 a. 16. v. s. 15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de presente, se presente al Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**

N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. —**Nemecio Zanoletti.**

N. 2302 a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes que dados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**

N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.

N, 2276 16, 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**

N. 2275. ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**

N. 2283 ag.19.30.20.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.

N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D. Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para q'en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducto del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**

No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Montevordo ya sea como heredero ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla·**

N. 2339 23.30p.v24.st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**

N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**

Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**

Núm· 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr· Juez comisario D. Juan Z· Cañaña, se convoca á todos los acredores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de credictos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**

N. 2486 7.8p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**

N, 2191 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junoj; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D· Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**

N.2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**

N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe. Calle de Bolivar núm 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereche. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.

N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**

Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871· **Manuel Llumes Oliver.**

N. 2451 4.30p.v4.oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las Patentes para Billares, Canchas, Reñideros y Rodados en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la Oficina del ramo desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dichos termino, no hubieran sacado las que le corresponda, pagaran á mas de esta, una multa de 50 por ciento de su valor. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.

N. 2517 10.p4.v.15.

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las patentes para carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que vencido dicho término no hubieran sacado la que les corresponde abonaran á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor. Buenos Aires Agosto 23 de 1872.

N. 2475 5.10p.v15.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Órden de Salidas

Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Para Macedo, Espuela, Nerdé, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**

N. 2462 4:20p,z25,

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

Por el presento, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.

N. 2465 5.8p.v13.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.

Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.

No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** Máximo A. Debout, Stari .

Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.

No. 1257 ag. 13. 30. 13 s.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Remates de articulos

De tienda y merceria.

En vista de la siempre creciente aceptacion que han merecido del público nuestros remates de muebles, alhajas, libros, armas objetos de bazar y otros articulos de otros articulos de comercio y atendiendo á la indicacion de varias casas introductoras de primera clase con esta fecha hemos resuelto dar una serie de remates de efectos de tienda y merceria, empezando el martes 17 del corriente.

Al agregar este ramo á nuestros negocios, estamos seguros de poder dar entera satisfacion á cuantos nos favorescan con sus órdenes, pudiendo ademas ofrecer a compradores y vendedores todo genero de ventajas fundados en nuestro conocimiento en la plaza, en la vasta y completa organizacion de nuestra casa.

Su crédito, su situacion central y sus grandes comodidades para el acomodo del público y los depósitos de mercadorias en grande escala.

Estos remates tendrán lugar los mártes, y en ellos solo venderemos al contado, pagando á los vendedores cuarenta y ocho horas despues de colocados los articulos, y haciendo adelantos á los mismos en cantidades razonables sin cobrar ningun interés—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 65.

N 2386-P. C. s. 4. 9 p. v.13.
No. 2449

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:

Art. 1.º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol·

2.º Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de esperma.

3.º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.

4.º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.º de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5.º El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6.º El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.º de Marzo de 1874.

7.º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8.º Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.

9.º Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

1.º Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.

11.º Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.º, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12.º En el contrato debe expresarse: 1.º que es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.º Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13.º Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.

14.º Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15.º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16.º La Municipalidad despachará precisamente eas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

17.º La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido su- cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

14-31-16 set.

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades —casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Pildoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado

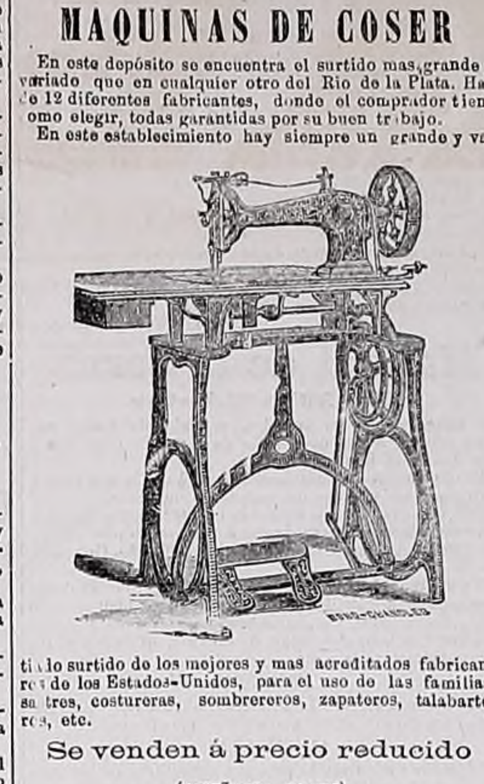

surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad uovo; tambien es justo que todos sepan con que remedio tonsiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos ue los ojos son curados por la agua Otfálmica de Santa Lúcia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croeo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista deasoe muchos anos, y algunos entre ellos considerados nendrables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oee curaciones semejantes que se han efectuado desdda entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicaddo en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, ise conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia, m depósito principal de dicho colirio, es en la casa o 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**

1575 10ag.30.10s.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenes Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

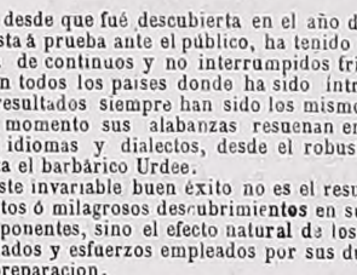

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas dei enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cula todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principalse Boticas.

Compañía telegráfica

DEL

RIO DE LA PLATA

(*Limitada*)

Rebaja de tarifa.

AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.

La Compañia espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proud. foot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.

Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mjn en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.

Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.

Por órden del Directorio,

E. Furze. Encargado·

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

N. 2230 9 30 10 s.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

CURACION
DE
MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios dl dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que é, se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estrou e do no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidne doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo ecete practico vivo Buen Orden No. 521.

No. 2147 j31.30.1set·

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se proviene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 2148 31.a30.31set.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y séstanos decir que en todos los casos se apresura [illegible] cura usando a[illegible] con el Aceite nuestro Pec[illegible] de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION
¡Artículos de novedad!

POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ

POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80. polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y decolores; cla ines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases. enaguas hechas bordadas á 55: sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos: notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades..

No olvidarse Potosi esquina Tacuarí·

Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI
PROFESOR DE MAGNETISMO Y
SONAMBULISMO
203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.

Núm. 2375 Pmte.

LIBROS,
LIBROS, LIBROS
CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA
Y VIAJES
SE COMPRAN Y SE VENDEN
NUEVOS Y USADOS
EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS
Aleman, griego, latin, persa, etc.
103--Potosí--103
Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE CINCO ESQUINAS Y SALDRAN DE PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y aada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—s1-30-1o **La Administracion.**